



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 086-2025

ACTA N° 086

3

4 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio
5 Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día dieciséis de setiembre del
6 dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las
7 dieciocho horas con cero minutos. -----

8

9 **MIEMBROS PRESENTES:** Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar
10 Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias
11 Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora,
12 Wilberth Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

13

14 Luz María Godínez Méndez, María Alejandra Arias Calvo, Carlos Andrés Mora
15 Navarro, Álvaro Navarro Navarro, Andrés Vega Solís, Weslyn Dahianna Mena Ríos,
16 Henry Alberto Mora Espinoza, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado
17 Roquett. **Regidores Suplentes.**-----

18

19 Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Ivannia Navarro Elizondo, Ronny
20 Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, José Antonio Quesada Rangel, Simón Ernesto
21 Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Nelson Cerdas Mora, Francisco
22 Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena, Ronald Araya Ureña. **Síndicos**
23 **Propietarios.**-----

24

25 Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, Zobeida Fernández Mora, Rosa
26 Emileth Delgado Naranjo, Roxinia Pérez Rojas, María de los Ángeles Rodríguez
27 Segura, Karolin Pérez Ugalde. **Síndicos Suplentes.**-----

28

29 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria
30 Municipal a.i, Yoselin Espinoza, Técnico municipal.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 2 de 57

1 MIEMBROS AUSENTES:

2 Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde,
3 Pablo Céspedes Jiménez, **Síndicos suplentes.** -----

4

5

ORDEN DEL DÍA

- 6 I. Apertura y comprobación del cuórum
7 II. Entonación del Himno Nacional
8 III. Entonación del Himno del 15 de setiembre
9 IV. Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración
10 V. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
11 VI. Aprobación de las Actas
12 a) Ordinaria 084-2025
13 b) Extraordinaria 085-2025
14 VII. Correspondencia
15 VIII. Informe de la Alcaldía
16 IX. Asuntos de la Presidencia:
17 a) Dictámenes
18 b) Mociones
19 X. Cierre de la Sesión

20

21 ARTÍCULO I.

22 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

23 **Se cuenta con 9 regidores presentes.** -----

24

25 ARTÍCULO II.

26 La presidente municipal, solicita ponerse de pie y entonar el Himno Nacional de Costa
27 Rica. -----

28

29 ARTÍCULO III.

30 La presidente municipal, solicita ponerse de pie y entonar el Himno del 15 de setiembre.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 086-2025

16 de setiembre del 2025

Página 3 de 57

ARTICULO III.

Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Los Alpes de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Kency Anyelyna Pérez Taleno	2-0751-0179
Angie Rebeca Mena Villalobos	1-1622-0296
Dinier Francisco Hernández Salazar	1-1512-0836
Anthony Leandro Hernández Salazar	1-1811-0026

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Las Tumbas de Barú de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yendry Ortíz Tencio	1-1560-0071
Geiner Vargas Mora	1-0947-0317
Imalay Dayanna Sánchez Campos	1-1511-0833
José Francisco Solano Rojas	1-1296-0243
Denia Solano Rojas	1-1386-0398

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta De Educación de la Escuela Pensilvania Barú de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ronald Antonio Mora Venegas	1-1069-0051
Magaly Calvo Ortiz	1-1772-0282
Miguel Ángel Martin Arguedas Rivera	1-0575-0820
Yeimy Patricia Madriz Jimenéz	1-1765-0056
Mayela Arguedas Acuña	1-1393-0315

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela El Nivel de Paramo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jorge Luis Leiton Araya	3-0433-0345
Martin Helber Salazar Ilama	1-0459-0969
Roxana Salazar Fallas	1-1032-0712
Paola Tatiana Cespedes Araya	1-1739-0945
Cindy Badilla Navarro	1-1290-0079



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 086-2025

16 de setiembre del 2025

Página 4 de 57

1 **Acuerdo 01:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las
2 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
4 de orden a fin de someter la votación en firme de las nóminas de Juntas de Educación y
5 Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

7 **ARTICULO V.**

8 **Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.**-----

9 a) Junta Educación Escuela Los Alpes de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Kency Anyelyna Pérez Taleno	2-0751-0179
Angie Rebeca Mena Villalobos	1-1622-0296
Dinier Francisco Hernández Salazar	1-1512-0836
Anthony Leandro Hernández Salazar	1-1811-0026

14 b) Junta Educación Escuela Las Tumbas de Barú de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Yendry Ortiz Tencio	1-1560-0071
Geiner Vargas Mora	1-0947-0317
Imalay Dayanna Sánchez Campos	1-1511-0833
José Francisco Solano Rojas	1-1296-0243
Denia Solano Rojas	1-1386-0398

20 c) Junta De Educación de la Escuela Pensilvania Barú de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Ronald Antonio Mora Venegas	1-1069-0051
Magaly Calvo Ortiz	1-1772-0282
Miguel Ángel Martin Arguedas Rivera	1-0575-0820
Yeimy Patricia Madriz Jimenéz	1-1765-0056
Mayela Arguedas Acuña	1-1393-0315

26 d) Junta Educación Escuela El Nivel de Paramo de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Jorge Luis Leiton Araya	3-0433-0345
Martin Helber Salazar Ilama	1-0459-0969
Roxana Salazar Fallas	1-1032-0712
Paola Tatiana Cespedes Araya	1-1739-0945
Cindy Badilla Navarro	1-1290-0079



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 086-2025

16 de setiembre del 2025

Página 5 de 57

- 1 **ARTICULO VI.**
- 2 **Aprobación de la Acta Ordinaria 084-2025.** -----
- 3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
- 4 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria
- 5 084-2025, errores de forma; no de fondo.-----
- 6 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
- 7 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 084-
- 8 2025, la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor
- 9 Wilberth Ureña Bonilla. -----
- 10
- 11 **Aprobación de la Acta Extraordinaria 085-2025.** -----
- 12 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
- 13 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
- 14 Extraordinaria 085-2025, errores de forma; no de fondo.-----
- 15 **ACUERDO 03:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
- 16 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión extraordinaria
- 17 085-2025, la cual se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora
- 18 Milena Elizondo Segura. -----
- 19
- 20 **ARTICULO VII.**
- 21 **Correspondencia.**-----
- 22
- 23 1. OFI-2473-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
- 24 Solicitud de colaboración para Inicio de Gestiones de Convenio, para establecer un
- 25 convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Comisión de Gobierno y
- 26 Administración.-----
- 27
- 28 2. CARTA-SINAC-ACLAP-DR-0445-2025, suscrito por Ronald Chan Fonseca de la
- 29 dirección Regional Aclap, con copia al Concejo Municipal, asunto, Invitación a
- 30 Celebración de 50 años de historia "Un legado compartido en el Parque Nacional

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 6 de 57

- 1 Chirripó". Se dará respuesta.-----
- 2
- 3 3. OFI-2516-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
- 4 a la Comisión de Asuntos Jurídico, asunto, Traslado de documento OFI-0107-25-ACE,
- 5 suscrito por la señora Lorena Godínez Cascante, Coordinadora de Cementerio
- 6 Municipal, mediante el cual traslada el proyecto de reglamento "Reglamento Interno del
- 7 Cementerio Municipal". Lo anterior, a fin de que procedan con el análisis y posterior
- 8 aprobación. Asimismo, se solicita dejar sin efecto la propuesta presentada mediante el
- 9 documento OFI-2408-25-DAM. Comisión de Asuntos Jurídico.-----
- 10
- 11 4. OFI-0104-25-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde coordinadora de Archivo
- 12 Municipal, asunto, Proyecto de ley para suprimir la transcripción literal y garantizar actas
- 13 claras y eficientes en los órganos colegiados. De conocimiento.-----
- 14
- 15 5. OFI-2520-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
- 16 Traslado de documento número OFI-0274-25-PAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias
- 17 Dávila, Coordinador de Asesoría Jurídica, quien remite información sobre instrumentos
- 18 musicales. De conocimiento-----
- 19
- 20 6. OFI-2163-24-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
- 21 Solicitud de información sobre nombramiento de la Comisión Municipal de la Condición
- 22 de la Mujer. Comisión de Condición de la Mujer.-----
- 23
- 24 7. OFI-023-25-OGR suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, con copia
- 25 al Concejo Municipal, asunto, Respuesta a solicitud de información caso San Pedro,
- 26 acerca de las acciones realizadas de los Desbordamientos de quebradas Arenilla San
- 27 Pedro, Reportes 911, solicitados por Ronny Quirós González. De conocimiento.-----
- 28
- 29 8. CARTA-CONAPDIS-DE-2424-2025, suscrito por Bilbia González Ulate, Directora
- 30 Ejecutiva Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, hacen de conocimiento las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 7 de 57**

1 actividades y fechas designadas para la aplicación del IGEDA 2025. Por lo anterior, se
2 requiere que, en un plazo no mayor a 05 días hábiles, se designe a la persona que se
3 desempeñará como enlace de la entidad que usted representa. Es necesario que esta
4 persona tenga conocimiento en accesibilidad y discapacidad, con el fin de que pueda
5 coordinar la recolección de información requerida en el Gobierno Local correspondiente.
6 Se dará respuesta-----

7

8 9. Nota suscrita por el Lic. Pablo Elizondo Valverde, quien hace entrega del Informe de
9 labores y pendientes. De conocimiento.-----

10

11 10. Correo suscrito por persona anónima, con copia al Concejo Municipal, asunto, indica
12 que el Gobierno Local es el responsable de eliminar el grafiti que se encuentra en la
13 carretera principal. De conocimiento.-----

14

15 11. Correo suscrito por Erick Robles con copia al Concejo Municipal, quien denuncia
16 agresión y poner en riesgo a menores de edad, en el parqueo de Pali Central de Pérez
17 Zeledón. De conocimiento.-----

18

19 12. R-DGTCC-2025-584, expediente ES-N-25-007, suscrito por el Ing. Alberto José
20 Antillón Arroyo, Director General Dirección General de Transporte y Comercialización de
21 Combustibles con copia al Concejo Municipal, asunto: Aprobación de proyecto
22 Servicentro la Ladrillera. De conocimiento.-----

23

24 La presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la
25 correspondencia.-----

26

27 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número # 2, 3 y tal vez si
28 me hubiera gustado saber a qué se refiere, aunque la estoy solicitando, aunque la estoy
29 solicitando la dos, me hubiera gustado saber a qué se refiere exactamente el tema este
30 que nos leíste.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 8 de 57**

1 La presidente indica que, claro, bueno, había llegado, fue una invitación directa a mi
2 persona, no sé por qué dice con copia, porque dice, señora Andrea Herrera Chávez,
3 Presidenta, Concejo Municipal, Municipalidad de Pérez Zeledón, ASUNTO: Invitación a
4 Celebración de 50 años de historia "Un legado compartido en el Parque Nacional
5 Chirripó".-----

6
7 Estimada Señora, con gran honor y una profunda alegría la invitamos a participar en un
8 evento trascendental: la celebración del 50 Aniversario del Parque Nacional Chirripó,
9 que se llevará a cabo el próximo 7 de noviembre de 2025, a partir de las 10:00 a.m., en
10 el Salón Comunal de San Gerardo de Rivas, esta es una oportunidad para celebrar no
11 solo la historia del parque, sino también el compromiso, la visión y el incansable esfuerzo
12 de personas como usted, que han sido pilares fundamentales en su consolidación.
13 Durante este año hemos honrado la rica historia del parque con diversas actividades
14 conmemorativas que han marcado los 50 años desde su creación el 19 de agosto, este
15 evento oficial es el acto de clausura de nuestras celebraciones, y no hay mejor manera
16 de cerrar este año festivo que con la presencia de quienes han hecho posible este
17 legado, su contribución ha sido invaluable en este camino, con su apoyo y dedicación,
18 has ayudado a forjar la identidad de este parque, no solo como un tesoro natural, sino
19 también como un motor de desarrollo social, ambiental y económico para la región, cada
20 proyecto, cada iniciativa y cada paso dado para su gestión y consolidación ha sido
21 posible gracias a la colaboración de personas comprometidas como usted, este parque
22 representa la intersección perfecta entre la conservación y el desarrollo, ha impulsado el
23 turismo sostenible, generando oportunidades para las comunidades locales y
24 promoviendo una conciencia ambiental que trasciende nuestras fronteras, es un
25 testimonio vivo de que la protección de la naturaleza puede ser la base para un futuro
26 próspero y equitativo, hoy, al conmemorar 50 años de historia, le damos las gracias por
27 ser parte por ser parte de este legado, el Chirripó es el resultado de un esfuerzo colectivo,
28 y su papel ha sido crucial para que esta área silvestre se mantenga como un faro de
29 esperanza y un modelo a seguir, que esta celebración sea un recordatorio de lo que
30 podemos lograr juntos. ¡Gracias por ser parte de la familia del Parque Nacional Chirripó!



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 9 de 57

1 Le agradeceríamos confirmar su participación antes del 10 de octubre del presente año,
2 al correo electrónico nancy.salazar@sinac.go.cr o al WhatsApp 8309-3603, yo les
3 estaría avisando para ver si alguno quiere participar y también voy a consultar si es un
4 evento abierto, porque es en el Salón Comunal, tal vez pueda que podamos participar
5 todos y todas de la conmemoración.-----

6 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 4, 5, 7, 9, 12.---

7 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 1, 5, 11, 12.-----

8 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 5, 9.-----

9 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 7, 8, 9, 11.-----

10 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia número # 5, 12, pero tal
11 vez ahí no viene información de dónde va a estar esa estación de servicio y todo,
12 entonces simplemente nada más dice aprobación del proyecto Servicentro La Ladrillera,
13 tal vez si por ahí viene la información o lógicamente cuando me la envíen al correo poder
14 revisar bien el dato.-----

15

16 La presidenta responde, lo que le puedo informar es que dice ubicación San José,
17 Cantón, Pérez Zeledón, Distrito Daniel Flores, viene el plano Catastrado, el folio real y el
18 nombre de la sociedad, habla sobre algunas otras estaciones de servicio que pueden
19 participar en una audiencia para presentar objeciones y nada más, todo lo que dice. Sí,
20 porque no tiene una ubicación exacta, pero viene planos y viene un poco digamos como
21 de jurisprudencia y de normativa para el tema, creo que es un tema de objeciones
22 presentadas por terceros para la construcción, entonces nos copian a nosotros de que
23 se está dando ese proceso.-----

24

25 ARTICULO VIII.**26 Informe de Alcaldía Municipal.-----**

27 El señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, cede espacio a la señora Patricia Azofeifa, Oficina
28 Cultural de la Municipalidad de Pérez Zeledón y la compañera María Cubero, que está
29 encargada de la Oficina de Innovación, que van hacernos una presentación, días atrás
30 hemos venido mencionando algunas acciones que se están haciendo por parte de esta

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 10 de 57

1 oficina, como parte del espacio de la alcaldía, vamos a darle la palabra a ellos para que
2 nos hagan una presentación, la idea es poder contarles todo lo que estamos haciendo y
3 poder evacuar cualquier tipo de duda y de igual forma sumar cualquier sugerencia que
4 podamos hacer con respecto a esta área o materia.-----

5
6 La señora Patricia Azofeifa agradece el espacio brindado, les presento, ella es mi
7 compañera María Cubero Mata, ella es la gestora del laboratorio de innovación
8 comunitaria, es profesional, es ingeniera en sistemas y también tiene una licenciatura en
9 educación, como dijo Emmanuel, yo soy Patricia Azofeifa, la Gestora Cultural de la
10 Municipalidad de Pérez Zeledón, y en este momento tengo a cargo la administración del
11 laboratorio de innovación y el CECI, les agradecemos mucho a doña Andrea, señora
12 Presidenta, a don Emmanuel, a ustedes, regidores y síndicos, la oportunidad que nos
13 dan porque es un espacio sumamente importante para darle a conocer a el cantón de
14 Pérez Zeledón, uno de los proyectos más innovadores que tienen, no sé si ustedes
15 saben, pero la Contraloría General de la República nos evalúa las acciones que
16 hagamos de innovación, que mejoremos los servicios, que ofrezcamos nuevas
17 oportunidades que vayan a beneficiar directamente el bienestar de la población, es una
18 presentación cortita, espero, si tienen dudas, podemos ir de una vez evaluando, tratamos
19 de ser muy claritos con lo que traemos, pero estamos a la mayor disposición, vamos a
20 iniciar diciéndoles que el laboratorio de innovación comunitaria lo teníamos en el
21 complejo, ya tenemos una infraestructura nueva que está ubicada a la par del
22 vacunatorio, gracias a la inversión municipal que ahorita les vamos a contar, antes
23 estaba aquí en el complejo, en esta infraestructura, es una sola infraestructura, pero se
24 manejan dos programas, uno es el Centro Comunitario Inteligente, y otro el Laboratorio
25 de Innovación Comunitaria, esto gracias a un convenio que se firmó en el 2021 con el
26 Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones ¿Qué hacemos en
27 el CECI? ¿Qué servicios ofrece la Municipalidad de Pérez Zeledón en el CECI? Esas
28 siglas significan Centro Comunitario Inteligente, 366 es el número que tenemos a nivel
29 nacional, este tiene como objetivo principal reducir la brecha digital en la población con
30 un enfoque especial en los grupos vulnerables, llamémoslo mujeres, niños, personas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 11 de 57**

1 indígenas, personas desempleadas. ¿Qué específicamente vemos como reducción de
2 brecha digital, o qué cursos ofrecemos de forma gratuita, ofrece la Municipalidad de
3 forma gratuita a la población? cursos como Word, Excel, básico, avanzado, tenemos uso
4 de redes sociales, introducción a base de datos, servicio al cliente, diseños y uno muy
5 importante que damos es el acceso a la plataforma Cisco, que es una academia
6 internacional que tiene cursos gratuitos, pero que también da certificaciones
7 internacionales, a través de este Centro Comunitario, nosotros y el MICITT tenemos un
8 convenio con ellos, o ellos nos abren una academia, nosotros como Municipalidad le
9 estamos ofreciendo a la población cursos como Introducción al Internet de las Cosas,
10 Transformación Digital, Ciberseguridad, Fundamento de Redes, programación, varios
11 lenguajes de programación, estos cursos, en niveles básicos, son gratuitos a la
12 población, después, esto, y vamos a ver, es muy importante, en este se decide ver que
13 lo que se busca es que las personas pierdan el miedo al uso de las computadoras que
14 muchas veces tienen en las casas, y no las usan, o que tienen los teléfonos inteligentes,
15 pueden hacer un documento Word, Excel, y no lo saben utilizar, tenemos señoras
16 emprendedoras que tienen que hacer una proforma, y no saben cómo hacerla en un
17 Word, en un Excel, todos estos cursos se les da gratuito a través de este centro y el otro
18 programa que tenemos y que se nos premia a esta municipalidad por la gran labor con
19 el centro comunitario, es el Laboratorio de Innovación Comunitaria, este que busca
20 potenciar las habilidades y capacidades digitales en fabricación digital, robótica,
21 inteligencia artificial, procesos y metodologías de innovación otro, darle acceso a la
22 tecnología emergente para promover el desarrollo integral de los territorios, y uno muy
23 importante, la ideación, co-creación y prototipo, estímulo al emprendimiento local, este
24 es muy bonito, porque hay emprendedores que tienen ideas de productos, pero no saben
25 cómo aquella idea diseñarla, crearla y hacer un prototipo, en este caso, nosotros en este
26 laboratorio les brindamos esa oportunidad, porque tenemos impresoras 3D, mucha
27 gente llega con la idea, lo diseña con los cursos que se les imparte, y después pueden
28 imprimir este prototipo ¿Qué es robótica? ¿Qué es diseños? programación para niños
29 en un montón de lenguajes que están gratuitos en Internet, nosotros les damos las clases
30 y ellos pueden seguir hasta la casa con teléfonos inteligentes, computadoras, siguiendo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 12 de 57**

1 prácticas y creando hechos, vamos a hacerles un resumen de lo que ha sido el impacto
2 del CECI en cursos de alfabetización, vamos a esto, cursos de alfabetización digital, esto
3 pasó en el 2020 en plena pandemia, nos iban a cerrar a nivel nacional todos los CECIS,
4 hasta que el MICITT dijo, no, vamos a ofrecer cursos virtuales, transformaron todos los
5 centros comunitarios inteligentes donde las personas iban físicamente, los volvieron
6 virtual, se hizo un boom, por dicha, porque en Pérez Zeledón fue súper acogida la
7 formación, en el 2020, después de marzo que empezó la pandemia, se brindaron 12
8 cursos, 315 personas certificadas, es muy importante, los cursos de alfabetización
9 digital, el MICITT solo los certifica, porque el MICITT es el que genera el certificado
10 cuando cumplen 40 horas, todas las personas salen con un certificado de 40 horas que
11 les valida un montón de conocimientos que están descritos detrás del certificado, en el
12 2021 se impartieron 37 cursos en distintos, Word, Excel, programaciones, inglés, hasta
13 diseño 579 personas certificadas, en el 2022 se ofrecieron 21 cursos, 327 personas
14 certificadas ya en el 2023 sucedió algo, gracias a los resultados del 20, 21 y 22, el
15 Ministerio premia a la Municipalidad de Pérez Zeledón por la gran labor que se hizo y
16 convierten el Centro Comunitario Inteligente, lo quieren convertir en un laboratorio de
17 innovación, ¿qué es? Ahí se ven, se reducen los datos de alfabetización digital, pero en
18 otra filmina les vamos a enseñar por qué, en el 2023 siempre se dieron 8 cursos y se
19 certificaron 94 personas, en el 2024 se impartieron 7 cursos distintos, 88 personas
20 certificadas y en el 2025 llevamos 4 cursos en ejecución, 7 concluidos y llevamos a la
21 fecha 62 personas certificadas, pero hay un dato muy importante que yo quiero
22 resaltarles y que se ve en el beneficio que ofrece la Municipalidad de Pérez Zeledón en
23 este momento a la población o que se nos ha acumulado a través de estos años, en los
24 primeros 3 años que se escriben ahí fueron 1.200 personas certificadas, capacitadas
25 con 40 horas cada una hora, valor promedio en el mercado de cada curso de 40 horas,
26 en ese momento andaban alrededor de 75 mil colones, si nosotros multiplicamos esos
27 1.221 personas por el valor del mercado, quiere decir que a la población por el servicio
28 gratuito que le ofreció la Municipalidad se le trasladaron 91 millones de colones, eso fue
29 lo que tuvo que haber pagado digamos la población para recibir estos cursos que se le
30 dieron gratuitos, en el 2023, 2024 y 2025 se capacitaron 244 personas con un valor



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 13 de 57

1 promedio igual en el mercado 75 mil colones con 4 millones 650 colones, eso quiere
2 decir que todo ese beneficio fue trasladado a la población de manera gratuita gracias al
3 aporte municipal y al Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero ahora vienen los datos del
4 Laboratorio de Innovación que se comienza a transformar a finales del 2022 entonces
5 ya en el 2023 nosotros tenemos 20 cursos con 306 personas certificadas, 1.422 horas,
6 en el 2024 se impartieron 49 cursos, 534 personas certificadas, en el 2025 llevamos al
7 momento 25 cursos, 150 personas certificadas, estos cursos ya varían la cantidad de
8 horas, ya el requisito no son 40 horas por curso, sino varían entre 20, 30, 40 horas
9 promedio de la hora en el mercado \$5 mil colones, llevamos aproximadamente 13
10 millones de colones que se han transferido a la población en servicios gratuitos ahora
11 bien, ¿con qué equipo cuenta el CECI? cuenta con 20 monitores, 20 UPS, 19 CPUS, 19
12 software, un router, un teclado para discapacidad, un mouse también para personas con
13 discapacidad, un proyector y un lector de firma digital. ¿Por qué está separado? Porque
14 recuerden que son dos programas distintos y esto hay un acta donación y eso ya son
15 activos municipales, debidamente registrados en contabilidad, esa donación fue de 3
16 millones casi 600 mil colones en primera instancia, pero ahora acabamos de recibir una
17 donación de una máquina coser plana, tres iPads, una pantalla de 55 pulgadas, dos
18 impresoras 3D de filamento, una impresora 3D de resina, dos kits de dron educativo, un
19 dron profesional, tenemos gafas RV, dos laptops, en realidad son cinco, ahí abajo dice
20 tres también, el dron profesional, dos sedes robótica, un sede competencia de robótica,
21 un recurso adicional de sede robótica, tenemos kit de micro controladores, dos
22 multímetros, dos calibradores, un alicate y un taladro, y nos llegó una hermosa mesa de
23 robótica también, todo valorado en alrededor de \$17 millones 200 mil colones, eso es el
24 equipo que forma parte de laboratorio de innovación comunitaria. ¿Cuál ha sido el aporte
25 municipal? Que esto es sumamente importante, en este momento, a partir del que el
26 laboratorio se convierte, digo, el centro comunitario se convierte en laboratorio, la
27 municipalidad, viendo el interés también del MICITT, en invertir en el cantón de Pérez
28 Zeledón, contrató una persona gestora, que es un técnico 2, que es mi compañera María,
29 tiene una infraestructura, se invirtió en infraestructura, unas 49 millones de colones, para
30 adaptarla, porque tiene que cumplir ciertos requisitos, el aire acondicionado, una oficina



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 14 de 57**

1 administrativa, una área abierta, donde se imparten los cursos, tenemos lo que es la
2 conectividad, bueno, FONATEL ya casi desaparece, pero todavía contamos, lo que es
3 servicios básicos, electricidad, agua, el servicio de seguridad, tuvimos que contratarlo
4 también como municipalidad, porque de ese equipo ya hay que darle la mayor seguridad
5 posible, y el servicio de limpieza.-----

6

7 La señora María Cubero, expresa que, esas imágenes les va a ir hablando de lo que
8 representa, esa imagen es de un curso que se da de diseño, en 3D, eso son de adultos,
9 los cuales se van creando con formas geométricas, y vamos realizando el diseño ¿Qué
10 vamos a hacer con el diseño final? Lo vamos a imprimir en las impresoras 3D, que en
11 este momento contamos con 4, este igual es de diseño 3D, de Tinkercad, pero con niños,
12 donde ellos van a crear el diseño y luego van a ver el proceso de cómo se va
13 imprimiendo, ahí pueden ver que tienen, ellos están creando y en la otra imagen ya están
14 imprimiendo, este es de programación en bloques de Scratch, donde se les va a explicar
15 cuáles son todas las opciones que tenemos en lo que es esta herramienta, la utilizamos
16 en línea, ¿por qué? Para que ellos cuando lleguen a la casa puedan seguir practicando,
17 se les va a explicar qué son todos los valores, para que ellos vayan entendiendo poco a
18 poco lo que es la programación y que al final puedan jugar, en esto sí hemos creado lo
19 que es atrapa manzanas, pacman y esos juegos, está el de programación de Microbit,
20 en esta plaquita que se ve, ellos en la computadora igual, por medio de la web, diseñan
21 el código todo con bloques, que se les hace más fácil a ellos para ir aprendiendo y en
22 esa tarjetita se va a visualizar el juego de papel, tijera o hasta música, uno puede
23 agregarle música, igual por comandos y ellos ya después pueden ir jugando, el editor de
24 videos, ahí utilizando un programa, se les explica más o menos cómo estar tomando lo
25 que es las fotos e ir agregándole sonidos, efectos, este de introducción a la impresión
26 3D, se les explica el funcionamiento y calibración y todo lo que tiene que ver relacionado
27 a lo que es impresión 3D para que ellos vayan después ayudándose con la impresora, y
28 este es el ejemplo de robótica que acá los tenemos.-----

29 La señora Patricia continua, esto es lo que van a terminar haciendo los niños, porque
30 para eso nos donaron también la mesa de robótica, esto es lo que ellos van a terminar,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 15 de 57**

1 primero programan en la compu y después van a poder armar el robot y que ellos se
2 muevan, esto es un curso que tienen algunas instituciones acá, pero el 95% de las
3 instituciones educativas de Pérez Zeledón no lo tienen y es una opción que esta vez la
4 municipalidad lo está ofreciendo de manera gratuita a la población, en este caso yo lo
5 programé con el sensor de color que, a la hora de yo venir y mostrarle el amarillo, él va
6 a hacer un movimiento, si le selecciono el verde, hace otro tipo de movimiento igual con
7 el otro carrito, a lo detecta y va, después le va a explicar lo que es desde la programación
8 de los motores y el sensor de color, si nosotros hacemos la programación y va a venir a
9 chocar con esto, él tiene que parar para que no choque, él tiene que detectar los objetos
10 fijos y de una vez cambia de posición, además, vieron que en las donaciones vienen
11 unos drones, el año pasado tuvimos una visita al Colegio de Platanares, aquí lo bonito
12 es que al ser tantas LIN a nivel nacional, en este momento vamos a ver 27 ya
13 constituidos, se hacen alianzas, existe uno que es una maravilla, que es el Fab Lab del
14 ICA, el ICA es el Instituto Centroamericano de Cooperación para la Agricultura, el
15 enfoque de ellos es enseñar a la población los usos de los drones para beneficio de la
16 agricultura como tal, ellos enseñan lo que es monitoreo, detección de problemas en los
17 cultivos, aplicación de insumos, peritaje también, mejoras de rutas, o diseño de rutas
18 también, el año pasado lo trajimos, ellos vienen gratis como alianza, fuimos al Colegio
19 de Platanares, se atendieron 80 jóvenes en lo que se llama un rally de vuelo de drones,
20 se les da toda la parte técnica de, digamos que lo que es contenido, la ley, la normativa
21 y después en grupos se llevan a la plaza a volar los drones, que es cada joven en grupo
22 voló un drone, tuvieron visión, sacaron fotos, hicieron un montón de cosas, pues resulta
23 que lo más impresionante fue que en ese momento que estábamos en la plaza nos dicen
24 a nosotros nos donaron un drone y se fueron, recuerda don Emmanuel, se fueron a traer
25 el drone que les acaban de donar y era mejor de los que nosotros llevábamos, ¿verdad?
26 ¿pero cómo son todos estos beneficios? Ellos no habían usado el drone por miedo y era
27 algo muy sencillo como introducción, ¿verdad? Entonces así para el otro año se tiene la
28 intención de poder hacer alianzas y visitar más centros educativos, ¿verdad? Ojalá los
29 más rurales, ese es el enfoque que tenemos, ¿verdad? son los que les cuesta más tal
30 vez llegar al centro a llevar talleres, cursos, entonces salimos a la parte más rural, este



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 16 de 57**

1 también fue un rally hecho con el Fab Lab, se han hecho tres, a Pérez Zeledón les gusta
2 venir mucho por las facilidades, ¿verdad? Que encuentran acá con la municipalidad,
3 porque tenemos el poli, se tiene la biblioteca para trabajar, se tienen equipos también.

4

5 Se han hecho cursos con mujeres indígenas de toda la región y se hicieron con mujeres
6 emprendedoras, ahí solo está la parte de vuelo de drones, pero en tres, cuatro días les
7 enseñaron hasta diseñar, a crear páginas, blogs, a utilizar computadora desde lo más
8 básico y para ellas es una experiencia muy enriquecedora, porque todas pertenecen a
9 organizaciones, a organizaciones turísticas, asociaciones productivas y como el enfoque
10 del Fab Lab, del IICA, es agricultura, hacen muy buena química, digo yo, porque
11 realmente lo que les enseña es muy útil para ellos y ahora el 9, el 9 de septiembre
12 tuvimos la inauguración de la ampliación del laboratorio, contamos con la visita del
13 viceministro don Orlando Vega y con funcionarios con el director de la, del director de
14 innovación del MICITT, venían a hacer entrega oficial del equipamiento y le dieron muy
15 buenas noticias a Don Emmanuel y a nosotros, verdad, así le dijeron, que gracias al
16 apoyo que están recibiendo la municipalidad, viene otra donación muy grande de equipo
17 que estará disponible a partir creo que de enero, una parte llega este año, la otra en
18 enero, febrero, gracias al aporte, llegaron y encontraron una instalación limpia, bonita,
19 agradable, donde los estudiantes o las personas emprendedoras puedan venir a
20 trabajar, entonces de ahí nos dieron esa muy buena noticia, aquí está la mesa robótica,
21 vean, les vamos a contar así, salieron las publicaciones de la mesa robótica, una
22 institución educativa que va a competir a nivel internacional, en octubre van, de una vez
23 nos mandan un correo que si les podemos, como municipalidad, facilitar la mesa para
24 entrenamiento, porque está la oficial, y ellos no tienen la oficial en la institución,
25 imagínense ustedes la belleza como se está estrenando esta máquina, van a ir a
26 representar a Pérez Zeledón, van a ir a representar a Costa Rica y aquí la municipalidad
27 tiene el insumo que ellos en este momento necesitan, que se les contestó de manera
28 inmediata con copia al MICITT, con copia a la administración, que se les prestaba en el
29 horario, con todos los cuidados, verdad, al llegar el correo al MICITT nos contactaron y
30 parece que viene otra mesa, entonces para los que aman la robótica, tenemos gente



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 17 de 57

1 muy buena aquí en Pérez Zeledón, bueno yo conozco dos profesores de robótica que
2 aman la robótica, que disfrutan el enseñar y esto va a estar a disposición del pueblo, que
3 es ya mi compañera María ha recibido y está recibiendo muchas capacitaciones por
4 parte del MICITT, porque compran el equipo, pero también se garantiza que el personal
5 que lo va a utilizar sepa hacerlo, entonces el MICITT está capacitando en este caso a la
6 compañera María, mañana tiene vuelo de drones, por cierto, capacitación en el poli,
7 entonces eso es muy importante, es un y que la población sepa, cualquier persona que
8 quiera necesite el servicio es contactarse a los correos electrónicos de nosotros y se les
9 da bajo un horario ciertas regulaciones, el acceso a los equipos que se cuenta también
10 en este caso vean esos cuatro, no, esos tres muchachos, los de rayas y cuadritos son
11 emprendedores que han llevado cursos con nosotros con la municipalidad esos jóvenes
12 ese día llevaron piezas a exponer y se las mostraron el viceministro de cosas que ellos
13 están diseñando la utilidad que tienen y que ya ellos están utilizando los equipos
14 municipales también para imprimir estos prototipados, que esa idea para personas con
15 discapacidad estos diseños son gratuitos y están en la red, para que las personas que
16 tienen problemas de movilidad en las manitas puedan escribir, vean con ese lápiz,
17 ustedes dirán pero eso es súper sencillo, pero a veces las personas con discapacidad
18 no tienen acceso a eso y la municipalidad de Pérez Zeledón en este momento tiene
19 como ofrecer ese servicio se pueden diseñar cosas hasta para que puedan sacar las
20 pastillitas y ahí hay juegos montones de cosas como logran ver ahí se estaba haciendo
21 la demostración de los equipos que llegaron los kits educativos los, ¿cómo se llaman
22 esos María? Los lentes de realidad virtual, ahí se ve también lo que es el dron profesional
23 y los negritos que casi no se ven son los educativos, drones educativos son más
24 pequeños. A resumidas cuentas les vamos a decir que es, la residencia ante la pandemia
25 porque sobrevivió por la transformación que tuvo, fue cuando más personas
26 capacitamos en alfabetización digital el gran aporte de la municipalidad que está
27 apoyando la reducción de la brecha digital tecnológica en el cantón especialmente en
28 las poblaciones vulnerables, el aporte municipal sólido que llama el ministerio de ciencia
29 ya está la infraestructura, ya tenemos personal, ya tenemos seguridad, limpieza que eso
30 es una contrapartida muy importante que necesita el MICITT y lo encontró en la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 18 de 57

1 municipalidad de Pérez Zeledón la inversión y la cooperación institucional, esta alianza
2 entre el MICITT y la municipalidad de Pérez Zeledón ha permitido no sólo el
3 financiamiento sino también las donaciones de equipo tecnológico avanzado,
4 fortaleciendo la infraestructura del laboratorio el retorno social de la inversión, el valor
5 estimado de las capacitaciones impartidas son más de 100 millones de colones a precio
6 de mercado demuestra un alto impacto económico y social al ofrecer una formación
7 gratuita a la población y la diversificación de la oferta formativa que vamos de
8 alfabetización digital y ahora innovación tecnológica recuerden que ofrecemos cursos de
9 robótica, inteligencia artificial programación en como 10 lenguajes vuelo de drones,
10 impresión 3D tenemos la cortadora láser lo que evidencia una formación integral
11 adaptada a las demandas actuales yo los invito a conocer el laboratorio innovación
12 comunitaria todos los cursos se publican en las redes sociales de la municipalidad
13 porque es la forma en que más gente conozca de ese servicio que ofrecemos a los
14 síndicos les invito realmente a conocerlo y ver la gran oportunidad que tenemos para las
15 zonas de ustedes que se proyecta en lo que estamos construyendo como una oferta
16 académica también, una oferta que estos cursos en algún momento poder decir una
17 comunidad, niños 10 niños de Pejibaye, poder traerlos tal vez los sábados, que es el día
18 el día que más facilidad tienen ellos traerlos al laboratorio, tenemos la profesional que
19 aporta la municipalidad, tenemos el equipo que aporta el MICITT tenemos la
20 infraestructura apta, segura, traerlos una vez cada 15 días y que reciban un curso de
21 robótica, o que reciban un curso de diseño scratch, es que esos nombres yo no los puedo
22 decir ahora imagínense lo bonito que sería eso, es decirle a los niños, hay muchas
23 posibilidades de que ustedes o mucha gama de carreras que ustedes pueden estudiar y
24 como municipalidad se les está dando el impulso a que conozcan a que tengan las bases
25 de esa formación, quedan cordialmente invitados y si tienen alguna pregunta con mucho
26 gusto.-----

27

28 La presidente municipal agradece a las compañeras por la exposición impresionante los
29 resultados alcanzados con el laboratorio y con el centro, cede la palabra al regidor Runny
30 Monge.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 19 de 57

1 Felicitarles realmente por esta labor que han venido realizando conocía muy poco de
2 ella y es súper importante que la población se dé cuenta de lo que se está haciendo y
3 sobre todo pues que lo utilicen para beneficio de cerrar esas brechas en tecnología que
4 tenemos con respecto a otros latitudes de tanto en el país como en el mundo tuve la
5 experiencia de una capacitación para la entidad de señoras que les voy a contar ahorita
6 a la compañera que no se han prendido una computadora y cuando terminaron la
7 capacitación, tenían sus páginas y sus productos estaban ya en las redes y todo, o sea
8 usaron lo que aprendieron en beneficio de sus microempresas, que era la general de
9 ellas, microempresarios PIMES y es muy lindo es muy edificante cuando uno ve este
10 tipo de cosas y que los ponen en uso para para surgir lógicamente los niños mucho mejor
11 todavía pues aprenden más rápido verdad, felicitarlos y que continúen adelante y espero
12 pronto poder acompañarlos en el laboratorio muchas gracias por la presentación y por
13 la invitación.-----

14

15 Le doy la palabra a la regidora Anaís Barrantes Mora.-----

16 Muchas gracias es agradable escuchar esas noticias para el cantón de Pérez Zeledón
17 sinceramente uno se motiva de ver que cada día hay más para la juventud, para los
18 niños para el desarrollo de nuestro cantón lo que sí quería preguntarles es cómo
19 seleccionan ustedes las personas porque me imagino que al tirar la publicidad ya en
20 medios de comunicación ya la gente como que se va a buscar más para poder ser
21 participe de esos cursos las edades tienen que ver algo en cada etapa de curso que dan
22 ustedes como los drones, la parte de computación, o sea cada cosa me imagino que
23 tiene su edad o reciben solo a lo que lleguen o sea si me gustaría saber eso agradecerles
24 sinceramente agradecida con ustedes por el trabajo, la compañera por el trabajo que
25 están haciendo y que sigan adelante, la verdad es que se ve muy bonito y nos vemos
26 pronto por ahí para conocer gracias.-----

27

28 La presidente cede la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez.-----

29 Muchas gracias a Patricia y a María por esta presentación que han hecho en esta sesión
30 del Concejo Municipal para pues conocer de los avances que ha tenido, verdad, porque

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 20 de 57

1 si algunos hemos tenido el darle seguimiento al nacimiento de los CECIS, verdad,
2 porque no fue el único en Pérez Zeledón, no conozco la historia de los otros sabía de
3 uno en Daniel Flores en el templo católico, pero ahorita no sé qué pasó con eso, si estaba
4 pero bueno, por lo menos la evolución que ha tenido y lo que ustedes están exponiendo
5 hoy, llama muchísimo la atención, yo tengo algunas inquietudes también y el otro día se
6 lo expresaba acá al Concejo y al señor Alcalde en el sentido de cómo también poder y
7 ya usted hiciera un poquito de mención es también poderlo proyectar hacia las
8 comunidades o sea que no quede sólo en la cabecera del distrito no digo que al estar en
9 la cabecera del distrito los beneficiarios serían sólo la población, pero hay mucha
10 tendencia a eso la gente nos va a desplazar desde distritos muy lejanos lugares muy
11 lejanos de los distritos a un curso, digamos pienso que serían muy bajo el promedio es
12 una estadística que se puede analizar y la pueden presentar para ellos saber si la tesis
13 mía es verdadera o es falsa lo que sí es importante es esa proyección hacia la
14 comunidad sabemos que es un equipo caro, que eso tampoco es que el laboratorio tiene
15 sus reglamentos o sea uno conoce los reglamentos de las salas de informática y demás
16 me llamó mucho la atención la parte de los drones, ya hace rato estamos entendiendo
17 que ese equipo tecnológico esas tecnologías vienen a contribuir mucho por ejemplo el
18 sector del agro esa parte me llama mucho la atención y yo creo que sería importante
19 poder contactar, buscar las estrategias para que los agricultores puedan tener
20 conocimiento y como poder sacar provecho de lo que significa el aporte de estas
21 tecnologías al desarrollo agro cultural y el otro último tema es también con el adulto
22 mayor, porque en todos los lugares, en las comunidades, en los distritos hay lindos
23 grupos de adultos mayores entonces yo pienso que el celular ¿qué es lo que dice la
24 gente del celular? y cuidado si nosotros estamos incluidos en esos algunos de repente,
25 yo tengo celular, yo llamo y nada más y recibo llamaditas y resulta que tiene un teléfono
26 medianamente inteligente o muy inteligente, pero no sabe optimizar ¿hasta dónde un
27 proyecto como este puede hacer de que los adultos mayores y ya podemos decir,
28 podamos porque ya yo estoy entrando en esas edades a poder optimizar sus recursos
29 y podemos desarrollar y no quedamos en cómo era antes, porque la gente sigue
30 hablando, es que antes sí, pero es que antes hoy tenemos esas tecnologías a la mano.-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 21 de 57**

1 Le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----
2 Gracias a Patricia y a María por veniros a exponer este proyecto ya los compañeros
3 hicieron las consultas en cuanto a la promoción para el mayor alcance ojalá en todo el
4 cantón de Pérez Zeledón, y ustedes fueron enfáticas en decir que están tratando de
5 enfocar el mayor esfuerzo en atender poblaciones más vulnerables, con los menos
6 privilegiados para poder tener ese conocimiento, porque el que lo puede pagar y puede
7 ir a un colegio científico lo puede en buena hora, pero las personas que no tienen acceso
8 a esas facilidades económicas son importantes quisiera nada más enfatizar en este
9 punto si bien es cierto ustedes están recibiendo bonitas donaciones por el resultado que
10 están dando pero yo quisiera saber si hay una proyección de un plan a corto y mediano
11 plazo en cuanto a expandir el laboratorio como tal, porque entonces eso lleva a un plan
12 de inversión en cuanto a equipo, equipo de calidad de mantenimiento y las tecnologías
13 van evolucionando demasiadamente rápido lo que hoy es algo innovador, poco tiempo
14 después ya lo supera otro equipo más la aplicación de estas tecnologías en el tema
15 agrícola es fundamental, yo soy un agricultor y yo sé que en la agricultura hay un gran
16 potencial, más que todo por el tipo de topografía que tenemos nosotros las máquinas
17 grandes que se diseñan en el sector agropecuario para nosotros no son aplicables por
18 el tipo de topografía, pero estos micro drones y cuestiones nos vendrían a ayudar
19 demasiado y me gustó mucho esa alianza con el ICA es fundamental, el ICA ha sido un
20 eje fundamental, un pionero en cuanto a la promoción y la divulgación, la investigación
21 y el desarrollo del tema agrícola, entonces eso es bastante, porque si logramos hacer
22 una buena articulación y alianzas con instituciones como esas, vamos a lograr mucho,
23 la nueva agricultura va en esa línea ojalá y rescatáramos que los muchachos se
24 enamoren de la agricultura a través de las nuevas tecnologías, entonces sí quisiera
25 volver a decirles si hay un programa de inversión en cuanto a equipo y actualización ahí
26 más allá de esperar donaciones.-----

27

28 Gracias compañero, le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----

29 Nosotros en la área de educación conocemos un poquito lo que es el tema de robótica,
30 no al nivel en que lo manejan ustedes pero si hay algunas consultas que también salen



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 22 de 57**

1 ahí a la consulta de la gente sobre qué es exactamente Cisco yo sé que es Cisco sé que
2 es una plataforma, en este caso una plataforma de aprendizaje, lo mismo lo puedo decir
3 con el IDP que nosotros tenemos cursos de autoformación no tan buenos tal vez como
4 esos pero eso será bueno que ampliemos un poquito más lo que es Cisco como
5 plataforma para que la gente conozca un poquito del tema básicamente eso.-----

6

7 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

8 Sí, gracias señorita presidenta y gracias a Patricia y a María por la exposición tengo una
9 consulta de un municipio que me pregunta quién financia este centro entonces ahorita
10 para que nos den respuesta yo tengo entendido que es la municipalidad eso es lo que
11 pero me hacen la consulta, entonces tal vez para que se dé respuesta y alguien que lo
12 está observando entonces tenga la respuesta correcta de parte de ustedes que son los
13 que administran el centro el tema de del avance, Marvin de los avances tecnológicos son
14 sorprendentes, yo veo mucha, mucha información de China de lo que logra China a nivel
15 tecnológico esa gente están, ni siquiera Japón sino ya China es otro nivel y dentro de
16 este mundo digamos de la tecnología es sumamente importante desarrollar la
17 creatividad hay un libro que se llama La Era de Creatividad que escribieron unos
18 japoneses allá en los años 80 y hablaba que en el mundo moderno ellos hablaban de
19 ahora que en el mundo moderno eran la evolución del ser humano la era agrícola, la era
20 industrial la era informática pero ellos hablaban en esa época de que en este momento
21 quienes tengan la capacidad de ser creativos van a tener la ventaja competitiva sobre
22 los demás y en este momento de la tecnología hay algo sumamente importante hace
23 unos días yo le pedía a mi nuera que me escribiera un discurso para la inauguración del
24 torneo de pequeños gigantes que hicimos en el polideportivo de don Emmanuel y hasta
25 creo que Juan Pablo, el presidente del comité cantonal me dijo que qué discurso más
26 bueno, ella no lo hizo se lo pidió a Chubb GPT y él se lo hizo y la gente quedó
27 impresionada, entonces así funcionan ahora las cosas ya puedes desarrollar
28 muchísimas cosas con inteligencia artificial entonces bueno, seguir adelante con el
29 proyecto, ojalá que puedan incorporar confío en que María tiene muchas capacidades
30 pero en el mundo actual hay que involucrarse con lo que es la inteligencia artificial y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 23 de 57**

1 enseñarle a los niños a trabajar con eso, porque en el tema de médicos, en el tema de
2 educación no sé cuánto tiempo me queda, pero quisiera hacer una reflexión rápida de lo
3 que ha evolucionado el mundo y seguro, mi amigo Carlitos, 30 segundos no le va a
4 gustar, pero bueno cuando uno revisa en historia cómo eran los vehículos cuando
5 comenzaron tal vez recuerdan que hay que volar la manigueta, verdad, si ustedes
6 revisan los de ahora, son se enciende con un botón y todo lo demás los teléfonos cuando
7 nacieron yo tengo un blog de una marca que no voy a decir, verdad, y ahora eso es una
8 computadora completa, y bueno uno ve la televisión digital y todo lo demás pero si usted
9 revisa el modelo educativo, por lo menos en Costa Rica en los años 60's o 70's, usted
10 se sentaba frente al compañero Carlos o al educador, y estaban todos los chiquillos
11 sentados al frente de él y él enseñaba la pizarra, en el año 2025 usted llega a la escuela
12 y se sientan los chiquillos al frente del educador y enseña la pizarra todo ha
13 evolucionado, excepto esa parte.-----

14

15 La presidente agradece la intervención de los compañeros, bueno, ya no hay más
16 solicitud de la palabra, yo primero quiero felicitar a la municipalidad parte de que ustedes
17 estén aquí hoy, yo estoy hablando con el señor alcalde sobre este tema, porque aquí
18 hubo algunas preguntas sobre por qué nombrar a una persona, por qué destinarle
19 fondos, cuál está siendo el impacto, la inversión que se está haciendo realmente está
20 teniendo un impacto, y yo le decía a Emmanuel que a veces es importante que nosotros
21 como Concejo Municipal y la población en general se entere de cuáles son los
22 resultados, qué es lo que se está haciendo, cómo se está trabajando y cómo se está
23 proyectando la inversión y bueno, ustedes están mostrando números muy interesantes
24 que obviamente son de impacto inmediato, como tantas personas certificadas tantos
25 cursos dados, este es el costo real en el mercado de esos cursos entonces la inversión
26 de la municipalidad está siendo mínima en comparación con el digamos que son becas
27 básicamente que se está becando a todas estas personas para que tengan acceso a la
28 formación que es como la primera grada y yo siempre lo digo, yo salí de la universidad
29 y esa fue la primera grada, todo lo que me faltaba ahí por aprender entonces quería
30 preguntarles si se han hecho, porque ya estamos hablando de cinco básicamente casi



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 24 de 57**

1 cinco años de que tanto el centro como el laboratorio, tres años de estar funcionando, si
2 se ha hecho algún tipo de encuesta con las personas que han pasado por las diferentes
3 capacitaciones si eso les ha mejorado la calidad de vida, si les ha mejorado o si les
4 ayudó a montar un negocio o si eso los impulsó a seguir estudiando y formándose o les
5 ayudó a encontrar un trabajo que creo que eso es importante porque ese es el impacto
6 real de lo que estamos, más allá de recibir una capacitación es como eso le está
7 ayudando a la calidad de vida de la población del cantón de Pérez Zeledón si las ofertas
8 que ustedes están o que se están planteando y se han venido planteando realmente a
9 qué se alinean, cómo ustedes se identifican que hay esa necesidad en el cantón que
10 eso es importante, siempre como que la oferta académica digámoslo así, esté alineada
11 a las necesidades reales del cantón y no discuto que la robótica y la computación sean
12 básicas sobre todo en ciertos lugares donde de una computadora se vuelve digamos
13 todo un desafío, un teléfono como decían los compañeros los teléfonos inteligentes pero
14 si no sabemos cómo utilizarlos y sus diferentes aplicaciones y también quería que, bueno
15 ya el compañero Runny lo preguntó cuáles eran los requisitos que solicitaban porque a
16 mí me gustaría apuntarme en esos cursos pero yo pienso que eso está más enfocado si
17 hay prioridades, no es que una persona como yo no pueda optar pero hay prioridades
18 me imagino para los cupos y los cursos que están dando que también sería importante
19 saber cómo establecen esos requisitos o cómo hacen esos filtros, esas serían mis
20 consultas compañeras así que tienen la palabra adelante bueno vamos a ir una por una
21 vamos a ver si nos recordamos de todas importantísimo lo que dijo don Wilberth es la
22 era de la tecnología de la innovación, agradecerles ese comentario porque es así con el
23 ICA don Marvin solamente está esperando unas transformaciones que tienen que hacer
24 ahí y volvemos a trabajar porque para nosotros es un aliado muy valioso en el tema de
25 la agricultura en uso de la tecnología para mejorar las producciones, eso es muy
26 importante quien financia el laboratorio, ok el laboratorio está infraestructura, personal
27 servicios como agua, luz, seguridad limpieza, los paga la municipalidad de Pérez
28 Zeledón y lo que es el equipamiento con la tecnología es el Ministerio de Ciencia y
29 Tecnología si en este momento nos dijeron muy claro porque estamos en capacitaciones
30 primero están en la fase de equipamiento el año entrante nos dijeron entramos en la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 25 de 57**

1 parte de reglamentación de alinear las ofertas los cursos que se ofrecen ya la parte más
2 de operación después como se informa la población María ha tenido que sacar sus
3 dones de diseñadora con aplicaciones gratuitas también de inteligencia artificial que
4 también se lo enseñamos a la población tanto en chat o con Canva ¿qué se hace? se
5 identifica tenemos que basar en la oferta según el equipamiento que tenemos
6 impresoras 3D, cortadoras, láser, computadoras, robótica drones hacia ahí nos da la
7 línea el Ministerio de Ciencia y Tecnología hacia esa oferta nosotros vamos porque es
8 el equipamiento que tenemos y es el equipamiento que podemos tener al servicio de la
9 población también trabajamos mucho los trabajos con voluntariado con TCU una parte
10 muy importante es que si para hacer, para presentar una propuesta se tuvo que hacer
11 un estudio de mercado se tuvo que consultar a la población las necesidades y se hizo
12 todo un documento que es la base de nuestra propuesta MICITT que fue la que aprobó,
13 importantísimo hacemos las evaluaciones de los servicios si les voy a decir, en un
14 proceso de inicio a veces hay que ajustar cosas en el camino para mejorar la forma en
15 que se da la clase, para hacerlo más interactivo, porque nuestra población no son
16 personas que tienen el conocimiento previo, entonces todos los cursos que se ofrecen
17 todos, todos, todos empiezan base cero haciendo que la persona no conoce nada si es
18 a veces difícil, porque todas las personas aprendemos de formas distintas y en distintos
19 momentos y de acuerdo a diferentes metodologías diferentes formas de explicar por
20 dicha ya María tiene su formación ¿verdad? en base que es como dice doña Andrea,
21 una grada ya la experiencia la agarra uno en el momento de enfrentarse a las situaciones
22 entonces ahí vamos con eso, población se tienen varios enfoques a la hora de hacer la
23 propuesta tenemos que trabajar niños mujeres, jefas de hogar emprendedores ¿y cuáles
24 eran nosotros? si también estudiantes que trabajen o que tengan a los emprendedores
25 los emprendedores que quieran idear su producto, que quieran hacer sus prototipos, que
26 tengan que imprimir para ver si el producto que ellos están elaborando van a tener una
27 demanda en el mercado, que solo eso no damos, vea si al laboratorio llega un TCU, que
28 es un muchacho, que tiene experiencia comprobada en diseño gráfico, nos trae los
29 atestados ese curso se imparte virtualmente también ¿por qué? porque necesitamos a
30 la población darle tantas habilidades en este momento donde el comercio es sumamente



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 26 de 57**

1 importante, pero si don Carlos sabe diseñar, sabe colocar bien su producto en una foto,
2 sabe colocar la información básica en eso y don Wilberth no, de la ventaja competitiva
3 la tiene don Carlos, entonces todas esas cosas por simples que ustedes lo vean, vienen
4 a colaborarle a la población invitar a las instituciones, a las personas, hay personas
5 pensionadas que tienen mucho conocimiento y quieren acercarse como voluntarios, son
6 bien recibidos también, entonces Dave, les agradecemos no sé si se me quedó alguna
7 pregunta, sin darle respuesta, no sé si mencionó lo de los requisitos es que trabajamos
8 con población vamos a ver si vamos a trabajar el de diseño o digamos con inteligencia
9 artificial, pedimos que sean emprendedores, a la hora de la inscripción se les pide los
10 requisitos marquen el número, el nombre las redes sociales que tienen entonces por ahí
11 indagamos que cumplan los niños se trabajan por edad ocho, nueve años en adelante
12 los jóvenes que sean emprendedores, que tengan ya ideas, que tengan cierta avance
13 digamos en los proyectos y las publicaciones vean, como lo hemos medido a veces
14 tenemos el básico de alfabetización digital, un curso de word básico lo vamos a impartir
15 tal vez virtual hacemos el afiche, se hace el enlace del formulario se coloca en la red
16 social y lo hemos medido cuarenta espacios se nos llenan, entre seis a ocho minutos,
17 una vez colocado el enlace ¿qué pasa? a veces la gente se enoja, pero nosotros
18 tenemos que trabajar con cantidad ¿qué les decimos? estén atentos, vean de seis a
19 ocho minutos nos dura, ¿qué es? por la capacidad instalada, bueno antes ahí teníamos
20 que trabajar con grupos de diez, doce personas ahora, como vienen computadoras
21 nuevas nos dicen, vamos a tener tal vez una capacidad de veinte personas, entonces
22 siempre van a quedar personas por fuera, ¿por qué lo hacemos en las redes sociales?
23 porque para nosotros es la forma más fácil o clara de informar a la gente y de que
24 aprovechen el recurso ¿qué hacemos a veces? cuando es un curso muy, que sabemos
25 que tiene mucha demanda nos ponemos de acuerdo y hacemos matrícula presencial
26 entonces sabemos que el que llega al complejo antes y ahora al laboratorio es porque
27 realmente tiene interés y no nos deja el curso votado que eso es otra cosa, necesitamos
28 que la gente que llegue a estos cursos realmente aproveche el espacio porque si se
29 retiran quedaron diez personas por fuera que no pudieron ¿qué es? que se necesita un
30 gran compromiso, alfabetización digital, Word, Excel, estas se necesitan cuarenta horas,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 27 de 57**

1 es un día a la semana que tienen que ir cuatro horas es pasajes, es alimentación se
2 requiere un compromiso, las que son virtuales no nos afecta es la falta de conectividad
3 en las comunidades, vean cuando estábamos en virtuales se conectaba gente de San
4 Pedro, de Pejibaye, a veces están en clases y nosotros tenemos que supervisar María,
5 o yo nos conectamos a veces nos dan clases sábados y domingos tenemos que
6 conectarnos para verificar cómo da la clase el profesor si los estudiantes están
7 participando y a veces se escucha uno que un rayo nos cortó y entonces mandan el
8 mensaje por privado, otro nada más y ya se escucha el estruendo los aguaceros, la falta
9 de internet y todo, entonces de ahí a veces hay que competir con también con las
10 limitaciones que tiene la población, bueno, los cursos de Cisco, estos si se abren más
11 cupos, verdad, eso es ilimitado, en la academia donde ustedes pueden inscribirse, igual
12 se hace el afiche, igual ellos se anotan yo cuando ya se cierra la matrícula les envío el
13 enlace de Cisco de acuerdo a la academia de nosotros, ya tenemos academia del CECI
14 y del LIM tenemos las dos academias Cisco, recientemente se abrió la semana pasada
15 la del LIM porque solo contábamos con una y yo les paso mandando mensajes, correos
16 tal fecha se va venciendo el tiempo para que ellos estén más activos, también les explico
17 que si ellos abren LIM pueden crear las insignias entonces los las empresas pueden ver
18 que insignias tienen ellos, entonces todo eso les vamos explicando para que ellos se
19 motiven a realizar y concluir lleva desde lo más básico de informática que es una
20 computadora y todo eso hasta de redes, programación eso va a depender digamos si se
21 abre del CECI o del LIM importante agregarle el Cisco tiene, la academia tiene los cursos
22 básicos son gratuitos, las certificaciones ya se tienen precio pero ya como los que llevan
23 los cursos gratuitos como que tienen ya después más facilidad para acceder las
24 certificaciones internacionales plataformas ya al laboratorio le donaron una pantalla a la
25 gente lo que le cuesta con Cisco es la primera inscripción, entonces ya María para enero
26 bueno apenas tengamos internet ahí abajo, María va a comenzar a dar charlas de cómo
27 acceder porque la gente al no saber nos dejaba botados los cursos entonces eso es
28 importantísimo que ya María va a poder y tiene la herramienta para llegar y explicarles
29 en tres, cuatro sesiones a la gente cómo ingresar cómo darle seguimiento, cómo llegar
30 y ver las notas, cómo hacer los exámenes, todo en la plataforma sería se nos queda



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 28 de 57

1 alguna cordialmente invitados más bien.-----

2

3 La presidente agradece por la explicación realmente creo que es de alto impacto
4 realmente para la población sobre todo aquella que más necesita ese apoyo en esa
5 primera etapa de aprendizaje muchas gracias de verdad compañeras, no sé si el señor
6 alcalde quiere hacer uso de la palabra para terminar su espacio de informe.-----

7

8 El señor Emmanuel Ceciliano indica, vamos a ser breves porque gracias a Dios se
9 extendió el tema y pues que he dicho que se pudieron evacuar una serie de inquietudes
10 que existían, que eso es parte de la importancia de todo esto se están haciendo grandes
11 esfuerzos y ahí se le agradece a los compañeros a los funcionarios a Patricia, a María
12 que vienen y se comprometen en esto, pero recordemos que esto pues es un trabajo de
13 todos y aquí como gobierno local también involucra directamente al Concejo Municipal
14 a los compañeros síndicos y síndicas también que utilicemos estas herramientas que
15 están a disposición que están al uso de todos el tema de la tecnología, al final de la
16 presentación se mencionaba algo de que se trabaja con base en la necesidad y la
17 necesidad es algo pues es algo que varía mucho y cuando hablamos de tecnología
18 vemos que se puede implementar en muchas cosas por ejemplo el tema de la agricultura
19 hoy en día cuesta mucho encontrar personas para algunos trabajos y hay algunas
20 acciones que se están realizando con equipo tecnológico por ejemplo el tema de drones
21 el tema de identificación de terrenos el tema hasta de poder hacer riegos de algún tipo
22 de producto en todo este tipo de cosas pero es que están sustituyendo la mano de obra
23 pero es que lo que pasa es que si no hay mano de obra, más bien es una opción para la
24 persona que se está implementando y de hecho hemos visto también algunos proyectos
25 ya en esta línea en apoyo a algunas cooperativas y pues qué importante verdad y este
26 tema de la tecnología por ejemplo ahí mencionaba algunas cosas incluso para algún tipo
27 de discapacidad incluso el día que estábamos con esto veíamos que por medio de las
28 impresiones 3D se pueden hacer pues hasta algunos ¿cómo se llama esto? se me fue
29 la palabra, bueno que si a una persona por ejemplo le falta una pierna, poder hacer
30 exacto perdón, poder hacer una prótesis y es algo muy exacto por ahí ahorita me



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 29 de 57**

1 mencionaba la presidenta de casos de personas que se han quebrado las manos y le
2 hacen prótesis y eso mejora las facilidades que esos quizás sean los más fáciles verdad
3 pero cuando una persona necesita una herramienta o sea saber que por medio de este
4 tipo de cosas y que nosotros como gobierno local lo estamos llevando a cabo pues eso
5 nos llena de mucha satisfacción y que no se cuantifica directamente el beneficio
6 ¿verdad? porque hablamos de que hay muchos emprendedores, ahí entre las imágenes
7 se veían algunos emprendedores que prácticamente pasan tiempo completo en eso y
8 vienen muchos más en camino entonces son herramientas que nos están dando buenos
9 resultados pero principalmente eso, que se adaptan a la necesidad y la necesidad es
10 algo que es muy de cada una de las áreas y pues es importante ir haciendo la adaptación
11 y pues lo estamos haciendo como gobierno local. Mencionarles rápidamente algunos
12 asuntos, gracias chiquillas por la presentación y por el tiempo de ustedes mencionarles
13 rápidamente vamos a ver el día primero hemos estado en todo el proceso de las fiestas
14 patrias y benditos a Dios por lo que nos permite porque somos un país que celebra sus
15 204 años de libertad pero esto pues ha sido también el esfuerzo y el trabajo de muchas
16 personas a lo largo del tiempo porque conservar eso que tenemos no ha sido sabemos
17 que no ha sido fácil y principalmente eso también nos deja en una posición de poder
18 darle la continuidad y quizás aquí nosotros no seamos los más beneficiados, los más
19 beneficiados son los que vienen atrás de nosotros porque alguien tiene que continuar
20 llevando adelante el legado rescatar el hecho histórico que marcamos como cantón de
21 llevar pues el fuego de la libertad al punto más alto de este país, al cerro Chirripó eso
22 nos llena de mucho orgullo por supuesto que protegiendo el gran cerro que tenemos y
23 celebrando sus 50 años y fue un evento que nos llenó de mucha satisfacción donde se
24 involucró mucho el pueblo en general también tuvimos las actividades del 14 con el tema
25 de la antorcha el tema de los faroles el tema del acto cívico y el tema de los diferentes
26 desfiles que también esos son mensajes importantes que se dan en este caso pues de
27 la mano con todo el tema educativo y en el caso de nosotros como gobierno local nos
28 sumamos a algunas de las de las diferentes actividades que se realizaron y en primera
29 instancia rescatando eso, rescatando esos valores cívicos que se mantienen que se
30 respetan y que deben de continuar, de la mano con ese tema del respeto es importante



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 30 de 57**

1 mencionar que vamos a ver por lo menos el día de hoy hubieron una serie de
2 comunicados, de informaciones donde se mencionaba que en el acto del desfile que se
3 generó en el centro de la ciudad pues hubieron algunas situaciones que no eran las más
4 adecuadas y eso es importante mencionar que en el caso de nosotros, bueno, en
5 primera instancia como gobierno local durante el momento no tuvimos ningún tipo de
6 denuncia ni mucho menos y ya posteriormente se presentaron y quiero que sepan que
7 en el caso de nosotros rechazamos completamente cualquier situación que venga y se
8 genere que pueda generar principalmente pues un menoscabo a la seguridad, al libre
9 tránsito de las personas sabemos ya después de la información que se generó que
10 hubieron obstaculizaciones en temas de ley 7600 que se pusieron algunos toldos que
11 salieron muy fuera de la carretera, que no había un tránsito adecuado pues para tener
12 algunas salidas de emergencia y así sucesivamente, gracias a Dios por lo menos no
13 tengo ningún reporte que se haya presentado alguna situación de emergencia en ese
14 sentido, pero es algo y bueno, sobre esta ruta que es una ruta nacional también, verdad,
15 sabemos quiénes son los que tienen las competencias en las rutas nacionales en el caso
16 de nosotros pues con respecto a algunas actividades que se hayan presentado siempre
17 hemos sido muy insistentes en ese tema y que también no tenemos absolutamente nada
18 que ver porque por lo menos me llegó información, no tengo algún tipo de prueba de la
19 situación, pero me llegaron informaciones de que algunas personas incluso pusieron ahí
20 toldos y que lucraron con los mismos, saber que estamos hablando que eso fue en vía
21 pública, que jamás tuvo un permiso por parte de la municipalidad de Pérez Zeledón y
22 que también esto nos lleva y nos compromete a que vigilar cualquier tipo de actividad
23 que se presente posterior verdad, para poder hacer los operativos necesarios para que
24 estas situaciones no se presenten porque genera desigualdad genera inseguridad y
25 genera situaciones con las que no se está de acuerdo, entonces para que sepan que en
26 ese sentido pues vamos a hacerse lo tolerante en cuanto a futuras situaciones que se
27 puedan presentar y presenten algún tipo de asunto de esta índole mencionarles
28 rápidamente que como parte también de actividades que se presentaron en el mes de
29 setiembre, se hicieron dos actividades importantes, una en el sector del polideportivo
30 con niños y niñas de la escuela de enseñanza especial, pues dando un mensaje



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 31 de 57**

1 importante un mensaje de amor, un mensaje de unión un mensaje de que todos somos
2 parte de una misma sociedad y que tenemos que trabajar de la mano con la misma,
3 hubo mucha presencia más de 300 niños en esta actividad también pues nos
4 acompañaron los padres se sumaron instituciones directas que tienen que ver con la
5 niñez y la adolescencia y también se sumaron algunas empresas privadas del Cantón
6 que quisieron ser parte de la misma y poder generar pues felicidad a estos niños y niñas,
7 el día viernes 12 también tuvimos una actividad en el sector de Mollejonas de Platanares
8 donde pues hubo una actividad integral con población, población adulto mayor población
9 joven padres y niños también brindando mensajes de tradiciones que existen en nuestro
10 Cantón, en nuestro país y que es importante que se mantengan a lo largo del tiempo,
11 mencionábamos que hay chiquitos o chicos de la actualidad que no sabían que era, por
12 ejemplo correr en saco los famosos juegos que hacía uno cuando estaba en la escuela,
13 verdad ese tipo de juegos y pues son tradiciones también que nos dan identidad a
14 nosotros y la parte cultural la hemos conversado bastante también el día 10 de
15 septiembre hubo una actividad de la mano principalmente, que es todo el tema de salud
16 emocional, integral y demás donde vienen y se suman muchas instituciones y nosotros
17 como gobierno local pues también somos participantes activos, esto con respecto a que
18 el 10 de septiembre es la fecha que menciona lo que es la prevención del suicidio, se
19 estuvieron impartiendo información a los ciudadanos pues de todas las razones o
20 motivos que tenemos para jamás llegar a atentar contra la vida de nosotros y hay una,
21 algo que me quedó mucho de ese asunto fue que tenemos que conversar con las
22 personas, que tenemos que aprender a escuchar a esas personas y tenemos que
23 también que ellos sepan que pueden contar con nosotros y hablar de que se encuentre
24 una persona en una situación de esas no quiere decir ni que sea menos ni nada, si
25 alguien tiene una situación personal que le esté afectando mucho es mejor buscar al
26 vecino, buscar a la persona de al lado y conversar y poder llegar a un punto, porque lo
27 que sucede es que cuando no se opta por este tipo de situaciones, muchas personas
28 terminan quitándose la vida y eso es exactamente lo que no se puede aceptar, es poder
29 saber que tenemos un valor importante, que hay un valor de la vida y pues nadie tiene
30 por qué perderla por una situación de este tipo, entonces fue parte del mensaje que se

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 32 de 57

1 mencionó que se llevó a cabo. Con respecto a los proyectos que se están ejecutando en
2 este momento pues continúan avanzando de forma de forma adecuada según los
3 cronogramas establecidos seguimos trabajando en temas de primeros impactos,
4 seguimos trabajando en las programaciones establecidas con respecto al tema de
5 mantenimiento de caminos en lastre según lo que se ha venido presentando en los días
6 anteriores proyectos Tierra Prometida, Quebrada Clementina, Asfalto Matazanos, el
7 proyecto de Los Arcos, Loma Verde, las alcantarillas de cuadro ya se habían finalizado
8 las que van de la mano con PROERI y la programación establecida.-----

9
10 La presidente municipal agradece al señor alcalde, bueno, nada más quiero hacer un
11 comentario con esto de la celebración del mes de la prevención del suicidio, la Caja
12 reportó para el 2024, 13 mil intentos de suicidio en el país que se reportaron a la Caja,
13 imagínense la incidencia, la problemática esto es una problemática ya de salud pública
14 a la que hay que prestarle especial atención porque no es tan fácil como decirle, piense
15 positivo la vida es bonita, no, eso va mucho más allá, verdad, y es importante que todos
16 lo visualicemos como un tema, una problemática de salud pública, un problema de
17 nuestra sociedad, la otra cosa es que quería hacer un comentario sobre el proyecto de
18 Bono Comunal Arizona, compartí, bueno, a los compañeros y compañeras que están
19 en el chat de regidores un informe de auditoría que se hizo el año pasado para ese
20 proyecto que solicitó el BANHVI debido al desastre del proyecto, en la elaboración, en la
21 ejecución del proyecto, quien quiera accesar a este informe igual está en la página del
22 BANHVI, si no también lo pueden solicitar, aquí lo tenemos porque hubo que enviarlo
23 ahí para dar una contestación, son más de 500 páginas con hallazgos de todo tipo, hasta
24 el punto que una de las recomendaciones es iniciar una investigación ya por parte de la
25 Fundación Costa Rica-Canadá, que es el ente que al fin y al cabo es el que está
26 administrando los fondos para que se haga el proyecto, menciona una serie de posibles
27 incumplimientos al contrato, al punto que les voy a decir y les voy a contar algo que dice
28 el informe, no es algo que yo me estoy inventando, la empresa tenía que garantizar tener
29 los fondos, o sea, la parte financiera para iniciar el proyecto y para darle continuidad,
30 para poder iniciar le pidieron un adelanto de 120 millones al BANHVI, ya por ahí



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 33 de 57**

1 empezamos mal, la empresa no tenía fondos para iniciar, desde ahí la auditoría indica
2 que eso es un posible incumplimiento al contrato y a lo que se establece veamos el nivel
3 en el que se ha estado trabajando y de hecho la auditoría indica que parte de los
4 problemas de atrasos y lo menciona varias veces, no son los atrasos en la obra, es la
5 afectación directa a la comunidad, a la calidad de vida de la comunidad, es por temas
6 económicos, porque la empresa no estaba capacitada financieramente para hacerse
7 cargo de ese proyecto, compañeros, los invito yo sé que es un informe muy largo, pero
8 sí los invito a darle una ojeada a una leída para que vean más o menos el panorama que
9 quienes hemos estado en el Concejo Municipal anterior y este peleando y alzando la voz
10 por ese tema.-----

11

12 Le doy la palabra al regidor, Wilberth Urefia Bonilla.-----

13 Bueno, quisiera referirme al tema de lo que sucedió con los toldos, le he dado bastante
14 seguimiento a algunas publicaciones en algunos medios de las redes sociales, aquí
15 tengo abierto uno en este momento que tiene casi 200 comentarios y podríamos indicar
16 que esos 194 comentarios que tiene hasta el momento, podríamos decir que un 90, 95%
17 son negativos en el cual involucran también a la Municipalidad de Pérez de Zeledón,
18 primero que nada, debo decir que por lo menos de lo que yo recuerdo, ese Concejo
19 Municipal no ha tomado ningún acuerdo para autorizar la instalación de dichos toldos en
20 la vía pública y hay cosas que sí le llaman la atención, por ejemplo, si ustedes han
21 pasado por el mercado, recuerden que había unas atravesadas ahí vallas para que no
22 ingresaran tal vez los buses o quien fuera, pero desde el día sábado no estaban y ahí
23 instalaron toldos para que la gente y hasta unas plataformas de algunos vehículos para
24 instalar sobre esas plataformas toldos, he recibido bastantes mensajes de munícipes del
25 cantón, molestos por la situación, pero no me voy a referir a eso, me voy a referir a lo
26 que dicen las redes sociales que a veces son muy importantes y darle seguimiento a
27 eso, cuando la gente habla en forma positiva, por ejemplo, de la exposición que hicieron
28 ahorita las compañeras de la parte de gestión cultural, excelente lo que están realizando,
29 pero también como en ese caso también hay que decir las cosas que no están bien, hoy
30 en una publicación que hizo la dirección regional van a hacer una denuncia o van a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 34 de 57**

1 solicitar la información que corresponda de quienes fueron responsables de eso y yo
2 quisiera nombrar el pedirle que usted también se una a ellos y se dé con los
3 responsables de esta persona o personas o quien corresponda, porque es importante
4 también tomar en cuenta lo siguiente, usted lo decía ahorita, eso es una vía que es una
5 ruta nacional, sin embargo nosotros somos el gobierno local y debemos de velar por
6 todos los intereses de todos los municipios de ese cantón, no que sea una vía, una ruta
7 nacional o una ruta cantonal o una ruta vecinal o como lo queramos ver, pero a mí me
8 parece que hay que tomar medidas en el asunto, porque, bueno, se lee también en los
9 comentarios de gente con discapacidades, con problemas de visión que no podían
10 pasar, que no podían accesar, padres de familias sumamente molestos porque sus hijos
11 que estaban desfilando no tenían como acompañarlos ni poder ni siquiera observarlos
12 por los tolos y lo que estaba atravesado en el camino. ¿Y por qué es importante? Porque
13 viene dentro de un par de meses, tres meses el Festival del Valle y va a pasar
14 exactamente lo mismo y lo que yo no comparto, definitivamente no comparto, que quede
15 claro, no es posible que eso lo instalaron el día antes y que ahora nadie es responsable,
16 yo no estoy mintiendo, eso está sumamente claro y creo que los mismos medios lo
17 informaron desde el día antes de que ya se habían instalado tolos ahí, hay imágenes
18 donde se ven los tolos que vienen desde ya casi la Pedro Pérez hasta el supermercado
19 de Coopeagri, creo que ese es un llamado a atención y yo a veces he hablado de una
20 palabra y se han burlado de mí porque he visto compañeros riéndose de lo que yo estoy
21 diciendo pero mira compañeros, estamos entrando en un tema de normalidad, en ese
22 fin de semana hubo en mi página publiqué tres incidentes de gentes en partidos de fútbol,
23 en restaurantes y en otros lugares volándose de golpes, no sé dónde, que también en
24 un desfile en la escuela, volándose de golpes y la gente lo graba y lo publica como si
25 nada, ¿qué nos está pasando? ¿Qué nos está pasando realmente? Hagamos
26 conciencia y tratemos realmente de parar cosas que no están bien y que están
27 enfermando a la sociedad y que nos va a llevar a una situación ojalá que no llegemos
28 a más en el futuro.-----
29
30 Le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 35 de 57

1 Hago eco de las palabras que me dio don Wilberth y el señor alcalde con este tema de
2 mucha incomodidad para esta celebración que les causó a las personas que estuvieron
3 en el desfile y sí es bueno que lleguemos al eso no cayó por arte de magia obviamente
4 alguien lo organizó y lo planificó porque si desde el día anterior estaba ahí fue un plan
5 no espontáneo entonces es bueno que le demos seguimiento, con respecto a lo que nos
6 comentaba la presidenta en cuanto a ese informe de auditoría, es bueno que lo ojeemos
7 porque aquí hemos estado preocupados del no avance de ese proyecto de Tierra
8 Prometida y ahí están los fundamentos cuando recibíamos los informes uno no es tan
9 tontito, con dos dedos de frente se da cuenta que algo está pasando y eso sucede
10 cuando se le asigna proyectos a compañías que tienen incapacidad y sucede con
11 compañías grandes que subcontratan a compañías pequeñas donde presentan un
12 carrito por una vagoneta y eso se ha dado y ahí es donde están las mafias trabajando,
13 pero nosotros el trabajo es ver cómo podemos más que todo en un proyecto nuevo que
14 esté por que estemos por este implementar en el cantón con esta experiencia ya lo
15 decíamos la vez pasada, ver si podemos incidir en la vigilancia de que eso no se vuelva
16 a ocurrir quería comentarles tal vez un poquito rápidamente de una reunión que tuvimos
17 el grupo GAT que es el grupo de acción territorial la semana pasada en las oficinas
18 centrales de Coopeagri con personeros de la compañía que está haciendo las
19 instalaciones el cambio de tuberías en el cantón de Pérez Zeledón especialmente aquí
20 en el casco central ellos abordaban el tema de por qué no se han tapado los huecos que
21 se han ido haciendo ahí por qué necesita un procedimiento de pruebas de presión y
22 demás que ya en otro momento se han informado acá, pero incluso ellos están
23 dispuestos incluso a venir a hacer una explicación acá, una justificación más sin embargo
24 se abordó el tema de los bacheos que ya se empezaron más que todo en esta calle
25 principal, ya se hicieron algo para esta ruta nacional pero aparentemente no están
26 quedando de la calidad que el contrato mismo dice de que debe quedar igual o en mejor
27 condición el bache ni hacia abajo el hoyo pero tampoco hacia arriba y ahí nos daban
28 justificaciones técnicas de que por qué sucede eso pero no hay justificación técnica que
29 justifique que debe quedar un pavimento levantado ejemplo, el proyecto que hicimos en
30 Santa Elena recién se nos hizo un hoyo ahí y se coordinó con la municipalidad se hizo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 36 de 57**

1 el trabajo con la sala de Santa Elena un metro por un metro se levantó todo el piso desde
2 abajo se puso la carpeta, usted pasa por ahí y no nota que estuvo afectado entonces si
3 se hace el trabajo técnicamente como corresponde no debería haber esa diferencia en
4 el nivel del y es algo que si queda mal hecho eso nos va a tocar nosotros la municipalidad
5 como tal y toda la administración involucrados en reparar lo que ellos no vayan a hacer
6 de buena manera.-----

7

8 Le doy la palabra a la regidora María Josefa Fallas Ureña.-----

9 Yo quería comentarle, hacer otro comentarito más sobre el desfile si yo sí tuve la
10 oportunidad porque acompañé a mis nietos al desfile y de ver la situación que ahí se
11 presentaba era lamentable si porque tal vez dos personas con un toldo y la gente atrás
12 no tenía posibilidad de observar el desfile ni nada también esa bendita plataforma que
13 estaba con una sola persona sentada en la plataforma con una carpa ahí de mi café para
14 arribita y solo y todo el frente tapado y no había nadie yo pienso que para eso debería
15 de haber algún tipo de seguridad pero no había ningún ser que diera seguridad a los que
16 estaban y aparte mucho licor, estaban tomando licor y era lamentable ver donde
17 pasaban las bastoneras a esos muchachos gritándoles vulgaridades a las bastoneras
18 entonces para ver si se toma en cuenta en futuros.-----

19

20 Le doy la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----

21 Bueno ya mis compañeros incluso el señor alcalde habló acerca de este tema y fue muy
22 lamentable nada más voy a referirme al tema del licor no se puede permitir señor alcalde
23 que haya licor en este tipo de eventos, ya había mencionado en Quepos, en Alajuela,
24 me dio el licor para que hubiese un montón de problemas y es que la gente se agrede y
25 toman, cogen un teléfono y todo el mundo toma un video y nadie hace nada la policía la
26 policía brilló por su ausencia aquí tiene que haber una coordinación no se vale decir
27 como no nos tocaba a nosotros, nosotros no nos dimos cuenta desde el día anterior se
28 habían puesto sus toldos entonces alguien tuvo que haber revisado eso desde el día
29 anterior, revisar que todo estuviera bien para el día siguiente, porque hay una
30 organización y creo que la municipalidad tiene que estar pendiente de todo esto, porque



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 37 de 57

1 es el cantón que le corresponde a la administración de este cantón, entonces se tuvo
2 que haber visto desde anterioridad con anterioridad que esos toldos estaban puestos
3 ahí, quitarlos, mandar a quitarlos y este el coordinar con la policía para que no haya que
4 no haya consumo de licor en estos eventos, por favor ahí hay niños y no, no se presta
5 es un evento familiar totalmente si quieren ir a tomar licor que vayan a sus casas creo
6 que eso es lo que tengo por decir.-----

7

8 Gracias compañera, le doy la palabra a la regidora María Arias.-----

9 Soy amante de los desfiles por muchos años no había tenido el placer de ir porque
10 estaba en mi trinchera esta vez me fui con mis hijas y es cierto, desde la madrugada yo
11 fui una de las que andaba buscando a ver dónde nos sentábamos porque tengo unas
12 niñas muy pequeñas son muy blanquitas y por el sol se me queman con facilidad desde
13 los 50 a los 70 mil colones se cobraba con sillitas y demás hay familias que desde la
14 noche anterior ya tenían su toldo instalado no lo vi mal en las familias, verdad lo que
15 pasa es que esto se presta para muchas cosas y lo viví en persona, mis hijas son muy
16 inquietas, se metían en un toldo quiten a esa chiquita de ahí hay que poner sarango a
17 través de esa mesa este espacio es solo de nosotros pasaban familias por detrás y
18 tapaban para que los otros no vieran ahora siento que ahí si podemos fiscalizar y buscar
19 una medida municipal apta y hay que pensarlo a ver que se puede hacer ahora lo que si
20 no estoy de acuerdo es poner una restricción con el alcohol y lo he visto desde la
21 trinchera mía usted desgraciadamente le dice al tico no tome y toma más y no es vender
22 alcohol ese día lo compran desde días anteriores como que si no existiera el mañana
23 entonces yo siento que decir no alcohol tampoco es la solución lo llevan en los termos y
24 eso como lo vamos a fiscalizar nosotros no nos compete hay que buscar otra manera
25 hacer como algo más sano la policía municipal sería bueno en un futuro aquí y también
26 ayudarnos a nosotros en los centros de salud porque son los días más duros de trabajo,
27 accidentes heridos violencia, agresión violencia doméstica pero también hay que
28 ponerse la mano a ver cuáles son los porqué que suceden las cosas si sé que a nivel
29 del ministerio de educación no es obligatorio los benditos desfiles pero buscar una
30 manera los toldos muchos por el calor tal vez seríamos un cantón modelo en buscar que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 38 de 57**

1 eso sea de noche un horario más accesible donde la gente no lo busque buscar alguna
2 manera evitar el calor en la tarde un horario más fresco y si fiscalizar los toldos pero doña
3 Milena yo le respeto el hecho de decir no al alcohol esa no sería la medida más bien
4 sería como incrementar el pico de violencia, de accidentes, de agresiones y más cuadros
5 y espectáculos.-----

6

7 Le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez.-----

8 Bueno yo creo que es importante también resaltar elementos muy positivos que pasaron
9 en el recorrido de la antorcha a la altura de Villa Mills cuando se le recibe a las
10 autoridades de Cartago con el encuentro con Pérez Zeledón y el recorrido entre ese
11 punto pasando por el centro y le entregando la antorcha allá en convento yo di gracias a
12 dios de que no pasaron incidencias por lo menos que yo me percatara vi muy normal
13 digamos el recorrido no por lo menos no tuve información al final de algún incidente de
14 preocupación me pareció bien las comunidades mostrando mucho fervor patrio a la
15 salida al pasar la antorcha, al recibir la antorcha a la luz de la libertad y entonces esos
16 son elementos también muy importantes que rescatar lógicamente tenemos que
17 repudiar y buscar las estrategias para que estas cosas que ocurrieron aquí en el centro
18 ya se han presentado ya se han venido presentando en el cierre de fin de año también
19 hay toldos que impiden que la gente pueda circular digamos para presenciar porque la
20 gente quiere ver las diferentes grupos las diferentes representaciones y uno podría decir
21 que desde un punto uno puede de ahí puede ver todas porque por ahí van a pasar pero
22 hay gente que se tiene que movilizar por una u otra razón sobre todo si van jóvenes o
23 muchachos por las asistencias entonces ese tipo de obstáculos lógicamente digamos
24 enturbian hacen feo digamos el acto, es complejo yo entendería que es bien complejo
25 eso, pero bueno si desde el día anterior están ahí porque si hay evidencia de eso, yo
26 pienso que si esa parte yo la veo bastante fácil de poderla atacar y pedir también a la
27 ciudadanía que todos sepamos celebrar con alegría uno y otro evento y sobre todo
28 resalto mucho esto de las fiestas cívicas de este mes de la patria y principalmente las
29 actividades que son del 14 y del 15 de septiembre a pedir a todos los generaleños y a
30 todos los del cantón y los que nos visitan, de que celebremos con alegría, de que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 086-2025

16 de setiembre del 2025

Página 39 de 57

1 respetemos, que guardemos la compostura para eventos de esa naturaleza, que hay
2 otros eventos y en otros lugares donde la situación es la propia que cada quien quiera
3 vivir y la ley le permita.-----

4

5 La presidente agradece al señor regidor, no sé si el señor alcalde quiere hacer referencia
6 Gracias, bueno yo creo que todos concluimos en lo mismo, básicamente insisto me
7 preocupa mucho el tema de accesibilidad principalmente para las personas que tienen
8 alguna situación, condición especial incluso por ahí me mencionaban que pues había un
9 espacio más bien ahí por el sector de la terminal había un espacio dispuesto para las
10 personas de la ley 7600 o para la ley 7700 y llegaron de forma autoritaria algunas
11 personas y las quitaron simplemente y pusieron lo que pusieron entonces esa situación
12 la rechazo completamente y vamos a tomar una serie de anotaciones aquí ya lo
13 decíamos nosotros y lo dijeron algunos compañeros y es cierto, o sea al final este es el
14 cantón de todos nosotros y nosotros tenemos una tarea directa y la tarea es de todos
15 tanto nosotros como municipalidad también como las personas que están fuera de ella
16 y tienen que colaboramos con este tipo de situaciones porque qué difícil es por ejemplo
17 andar usted quitando personas para que las rampas estén limpias o en caso de una
18 emergencia y que es una situación que siempre se presenta ¿verdad? pero la realizamos
19 con mucho gusto la realizamos tomamos anotación de todo esto algo que dijo don
20 Wilberth ya estamos averiguando quienes fueron las personas que estuvieron con eso
21 porque me parece completamente irregular hacer primero esos cobros no hay porque
22 cobrar en una vía pública y vean los cobros que estuvieron realizando, vamos a ver si
23 quienes pagaron van a prestarnos la información para decir yo les compré a fulano y
24 sutano ¿verdad? pero definitivamente esa situación es una situación que no es correcta
25 y que impide cualquier tipo de situación normal que se presente trabajaremos fuerte de
26 la mano con las organizaciones también con el tema de la parte policial bueno, dios
27 primero el otro año vamos a tener policía municipal y ya vamos a poder hacer unas
28 labores ahí directas de nosotros como gobierno local y por supuesto que de la mano con
29 otras instituciones que vayan a trabajar cualquier información que tenga con respecto a
30 esto se las vamos a hacer llegar a ustedes también mencionar me acaba de llegar un

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 40 de 57

1 mensaje en este momento está participando un profesor y estudiantes del colegio
2 científico de acá de Pérez Zeledón en una feria en Rusia una feria tecnológica donde se
3 están tocando diferentes temas, temas de astronomía y algunos otros temas y pues qué
4 bonito porque va de la mano con lo que se está o lo que se estuvo conversando el día
5 de hoy, los compañeros que están allá son Esteban Gerardo Támez, que es profesor
6 José Joel Alarcón Angulo y Jimena Brenes Esquivel pues se siente uno bastante bien
7 de saber que personas que son de nosotros, de nuestro cantón, de Pérez Zeledón y por
8 supuesto que de Costa Rica nos están representando en algunas olimpiadas
9 internacionales de la mano con todo lo que tiene que ver con la tecnología y diferentes
10 situaciones que se viven a nivel mundial y por supuesto que a nivel local temas climáticos
11 y otros temas y pues me pasaron ese mensaje mencionando eso y pues gracias a ellos
12 por representarnos a nosotros como cantón y representarnos como país también.-----

13
14 Al ser las 8:05 minutos la presidente municipal, previo a continuar con el orden del día
15 vamos a dar cinco minutos de receso, retomamos la sesión del Concejo Municipal al ser
16 las 8:12 minutos.-----

ARTICULO VII.**Asuntos de la presidencia.-----****a) DICTAMENES**

21
22 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO**
23 **PLANTEADO POR: La misma comisión.-----**

DICTAMEN**Considerando:**

26 **1. Que el artículo 50 de la Constitución Política establece que "... Toda persona tiene**
27 **derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado..."-----**

28
29 **2. Que el artículo 8 inciso a) establece que "Las municipalidades serán responsables de**
30 **la gestión integral de los residuos generados en su cantón; para ello deberán: Establecer**

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 41 de 57

1 y aplicar el plan municipal para la gestión integral de residuos en concordancia con la
2 política y el Plan Nacional.-----

3

4 3. Que el Artículo 21 del Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de
5 Residuos N° 37567-S-MINAET-H, establece en sus incisos a) y b) que "Las
6 municipalidades darán a conocer el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos en
7 sus respectivas jurisdicciones territoriales, a fin de promover su implementación y
8 fomentar la participación de los diferentes actores. Para ello, en cumplimiento de lo
9 establecido en el artículo 12 de la Ley No. 8839, se debe realizar una audiencia pública
10 de conformidad con el siguiente procedimiento que podrá ser utilizado a conveniencia
11 por parte de las municipalidades:

12

13 a. La audiencia pública debe de ser convocada por medio de una publicación en el Diario
14 Oficial La Gaceta, con 15 días naturales de antelación a la realización de la misma. La
15 publicación de la convocatoria a la audiencia pública debe contener: fecha, hora y lugar
16 en el que se realizará, el orden del día, con indicación de quién la presidirá, el mecanismo
17 para presentar y recibir las observaciones verbales y escritas que tengan a bien formular
18 los vecinos del cantón y personas que tengan un interés legítimo. También esta
19 audiencia debe ser divulgada por otros medios locales o nacionales. Asimismo, en la
20 publicación debe indicarse el lugar donde los interesados pueden consultar el
21 documento sobre el cual se basará la audiencia.-----

22

23 b. El Concejo Municipal debe precisar el objetivo, alcance y forma de realización de la
24 audiencia pública. Además, la misma se debe desarrollar en una sola etapa a la hora y
25 día establecido para tal efecto.-----

26

27 4. Que mediante oficio OFI-1440-25-DAM, el Sr. Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde
28 Municipal, traslada el oficio N°OFI-0609-25-SGA suscrito por el Sr. Álvaro Murillo Mora,
29 Coordinador de Gestión Ambiental, mismo que traslada el borrador del Plan Municipal
30 para la Gestión Integral de Residuos.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 42 de 57

1 5. Que nuestro cantón no tiene actualmente un Plan Municipal para la Gestión Integral
2 de Residuos vigente.-----

3

4 6. Una vez realizado este proceso, analizadas las observaciones recibidas e
5 incorporadas aquellas que sean factibles, se trasladará a este Concejo Municipal el
6 documento final a efectos de ser conocido y aprobado por este órgano.-----

7

8 **Por lo anterior, esta comisión recomienda al Concejo Municipal tomar los**
9 **siguientes acuerdos:**

10 **Acuerdo 04: 1. Autorizar a la Administración Municipal a convocar a audiencia pública**
11 **para dar a conocer y recibir observaciones del borrador del Plan Municipal para la**
12 **Gestión Integral de Residuos de Pérez Zeledón bajo las siguientes condiciones:**

13 a. Fecha: jueves 23 de octubre del 2025.-----

14 b. Hora: 1:00pm.-----

15 c. Plazo de duración máxima: 3 horas.-----

16 d. Lugar en que se realizará la audiencia: Complejo Cultura en la ciudad de San Isidro
17 de El General.-----

18 e. Orden del día:

19 i. Apertura de la audiencia. -----

20 ii. Presentación del borrador del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos.

21 iii. Recepción de observaciones verbales.-----

22 iv. Cierre de la audiencia.-----

23

24 f. Persona que preside: Álvaro Murillo Mora en calidad de Coordinador del Subproceso
25 de Gestión Ambiental.-----

26 g. Mecanismo para recibir observaciones y lugares donde los interesados podrán
27 consultar el documento sobre el cuál se basa la audiencia:

28 Observaciones escritas: La oficina de Gestión Ambiental dispondrá de un documento de
29 borrador en la recepción del Palacio Municipal y en el Centro de Transferencia de
30 Residuos Sólidos entre los días del 13 al 24 de octubre del año 2025, en este lugar se

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025****16 de setiembre del 2025****Página 43 de 57**

1 tendrán boletas diseñadas por esta oficina, donde las personas puedan presentar sus
2 observaciones en forma física.-----

3

4 De igual modo, se pone a disposición el correo electrónico gestionambiental@mpz.go.cr,
5 para que en el periodo comprendido entre el 13 y el 24 de octubre del año 2025, cualquier
6 persona pueda solicitar copia del borrador del Plan y por este mismo medio presentar
7 observaciones por medio de correo electrónico al Plan.-----

8

9 Observaciones verbales: Solamente podrán recibirse el día de la audiencia pública en el
10 momento en que la persona que preside así lo indique por un tiempo máximo de 03
11 minutos. Las personas serán atendidas en el mismo orden que se presenten a la
12 audiencia.-----

13

14 h. El borrador del documento del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos
15 será publicado en la página web de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

16 i. Objetivo: Recibir observaciones al Borrador del Plan Municipal para la Gestión Integral
17 de Residuos.-----

18 j. Alcance: Vecinos del cantón y personas que tengan un interés legítimo.-----

19 k. Forma de realización de la audiencia pública: Audiencia pública presencial.-----

20 l. La audiencia realizada debe ser grabada para registrar todas las observaciones
21 verbales realizadas.-----

22 m. Publíquese en el diario oficial La Gaceta y otros medios locales y/o nacionales.-----

23

24 Se solicita acuerdo en firme.-----

25

26 La presidente municipal cede la palabra al regidor Wilberth Bonilla Ureña.-----

27 Nada más para solicitar tal vez una explicación general del borrador y que es lo que se
28 pretende con la audiencia gracias.-----

29

30 La presidente responde, bueno el borrador lo pueden solicitar aquí eso se vio en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 086-2025

16 de setiembre del 2025

Página 44 de 57

1 correspondencia ya hace más de un mes igual se les puede volver a enviar nosotros no
2 hemos entrado a conocer el plan, el borrador porque para eso es la audiencia entonces
3 la idea es que si lo quieren lo pueden solicitar, les digo está aquí porque ya se vio en
4 correspondencia y para durante la semana que se reciben observaciones escritas o
5 durante la audiencia que se van a recibir observaciones verbales pueden ahí hacerle sus
6 aportes después ya cuando llegue al Concejo Municipal igual nosotros podemos hacerle
7 algunas mejoras al documento porque nosotros revisamos y posterior aprobamos ¿cuál
8 fue la otra consulta? ah de la audiencia por ley tiene que hacerse así lo dice el reglamento
9 entonces si el Concejo Municipal tiene que, básicamente, avalar que se haga y poner
10 toda esa lista de condiciones que se pusieron ahí como objetivo, alcance, lugar,
11 metodologías, absolutamente todo y eso se va a publicar se está dando el tiempo
12 suficiente para hacer la publicación en el diario oficial La Gaceta y que de los 15 días ya
13 se solicitó el Complejo Cultural, ya está disponible para hacerlo la otra cosa es que bueno
14 hasta el reglamento es tan específico, dice que tiene que llevar la lista de asistencia,
15 ahora los datos mínimos que tiene que contemplar la lista de asistencia a esa audiencia
16 que es muy importante todo eso lo vimos el día de la comisión, ahí está la compañera
17 Dahianna Mena y bueno Edgar nos acompañó ahí como oyente que fue bastante
18 explicativa la situación.-----

19
20 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
21 Comisión de Asuntos Ambientales acuerdo aprobado con nueve votos. -----
22 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
23 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Asuntos Ambientales
24 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

25
26 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
27 **Alcaldía Municipal.**-----

DICTAMEN**Considerandos**

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 45 de 57

1 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0011-25-PTE,
2 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
3 camino público, camino que se encuentra en la comunidad de Palmares, Distrito 03
4 Daniel Flores, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1189 (coordenadas
5 536713.56 E, 1030992.68 N CRTM05), finalizando con la finca folio real 1-687342-000
6 (coordenadas 536716.56 E, 1030981.96 N CRTM05), esta propuesta de vía pública
7 cuenta con una longitud de 29 metros y un ancho de vía de 12.00 metros.-----

8

9 **Segundo:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
10 Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 25 de junio del año
11 2025.-----

12

13 **Tercero:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0008-
14 25-PTE, de las diez horas con treinta minutos del día once de abril del año dos mil
15 veinticinco, emitida por el señor Aron Mesén Zebrov, en su calidad de Coordinador a.i
16 de Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde manifiesta lo siguiente:

17 “(...)

18 **SE DECLARA QUE,** la gestión incoada por Raquel María Hidalgo Alfaro el camino
19 ubicado en el Distrito de Daniel Flores, en la comunidad de Palmares, 100 metros este
20 de supermercados Coopeagri, mismo que va del Entronque Ruta Cantonal 1-19-1189
21 (coordenadas 536713.56 E, 1030992.68 N CRTM05) a fincas, fin de camino
22 (coordenadas 536716.56 E, 1030981.96 N CRTM05) con una longitud de 0.029 km
23 (medido desde la línea de centro) con un derecho de vía de 12.00 metros, con un ancho
24 de superficie de ruedo de 5.00 metros, este se encuentra en Material Granular (Lastre)
25 y en buen estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en
26 su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO
27 CAMINO NO CLASIFICADO. Se recomienda ampliar en 29 metros la ruta cantonal
28 código 1-19-1189.-----

29 “(...)”

30

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 086-2025

16 de setiembre del 2025

Página 46 de 57

- 1
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 2
- Este Concejo Municipal acuerda:**
- 3
- Acuerdo 05:** Acoger la recomendación técnica y agregar la franja de terreno para que
- 4
- sea reconocida como camino público, en la categoría de CAMINO NO CLASIFICADO,
- 5
- con una longitud de 0.029 km y con un derecho de vía de 12.00 metros, con un ancho
- 6
- de superficie de ruedo de 5.00 metros; para la posterior incorporación al inventario vial
- 7
- cantonal. El camino se ubica en la comunidad de Palmares, Distrito 03 Daniel Flores,
- 8
- iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1189 (coordenadas 536713.56 E,
- 9
- 1030992.68 N CRTM05), finalizando con la finca folio real 1-687342-000 (coordenadas
- 10
- 536716.56 E, 1030981.96 N CRTM05).-----
- 11
- 12
- Asimismo, la entrega de la vía antes citada, en cuanto a sufragación de gastos por
- 13
- confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.
- 14
- Expediente ADM-0011-25-PTE.-----
- 15
- 16
- Notifíquese como corresponda.-----
- 17
- 18
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 19
- 20
- La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
- 21
- Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos. -----
- 22
- De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
- 23
- de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras
- 24
- acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----
- 25
- 26
- 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
- 27
- Alcaldía Municipal.-----
- 28

DICTAMEN

Considerandos

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 47 de 57

1 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0003-23-PTE,
2 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
3 camino público, camino que se encuentra en la comunidad de Concepción, distrito 03°
4 Daniel Flores, 1150 metros Sur de la Escuela de Concepción, iniciando en el entronque
5 con la ruta cantonal 1-19-0188 (coordenadas 537602.71 E, 1020085.34 N CRTM05), y
6 finalizando en fincas (coordenadas 537762.49 E, 1020084.82 N CRTM05), esta
7 propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 196.63 metros y un ancho de vía
8 de 14 metros.-----

9

10 **Segundo:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
11 Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 23 de julio del año
12 2025.-----

13

14 **Tercero:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0032-
15 23-DAM, de las diez horas con cincuenta minutos del día veintidós de marzo del año dos
16 mil veintitrés, emitida por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, en su calidad de Alcalde
17 Municipal en ese momento de esta Municipalidad, en donde manifiesta lo siguiente:

18 “(...)

19 **SE DECLARA QUE,** la gestión incoada por Aldemar Leiva Sánchez el camino está
20 ubicado en la comunidad de Concepción, distrito 03° Daniel Flores, 1150 metros Sur de
21 la Escuela de Concepción, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-0188
22 (coordenadas 537602.71 E, 1020085.34 N CRTM05), y finalizando en fincas
23 (coordenadas 537762.49 E, 1020084.82 N CRTM05), esta propuesta de vía pública
24 cuenta con una longitud de 196.63 metros lineales y un ancho de vía de 14 metros, un
25 ancho de superficie de ruedo 2.50 metros, este se encuentra en tierra y en mal estado
26 y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15,
27 esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO.-----

28 “(...)”

29

Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 48 de 57

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **Acuerdo 06:** Acoger la recomendación técnica y agregar la franja de terreno para que
3 sea reconocida como camino público, en la categoría de CAMINO NO CLASIFICADO,
4 con una longitud de 196.63 metros y con un ancho vía de 14 metros; para la posterior
5 incorporación al inventario vial cantonal. El camino se ubica en la comunidad de
6 Concepción, distrito 03° Daniel Flores, 1150 metros Sur de la Escuela de Concepción,
7 iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-0188 (coordenadas 537602.71 E,
8 1020085.34 N CRTM05), y finalizando en fincas (coordenadas 537762.49 E, 1020084.82
9 N CRTM05).-----

10

11 Asimismo, la entrega de la vía antes citada, en cuanto a sufragación de gastos por
12 confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.
13 Expediente ADM-0003-23-PTE.-----

14

15 Notifíquese como corresponda.-----

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

18

19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
20 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos. -----

21 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
22 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras
23 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

24

25 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
26 **PLANTEADO POR:** Henry Viquez Fernández asesor legal del Concejo Municipal,
27 Marcia Valverde Mata asistente Secretaria del Concejo Municipal y Julián Orozco
28 Corrales representante del Comité Cantonal.-----

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 49 de 57

1 **Resultando único:** Se conoce Minuta de reunión firmada por Henry Víquez Fernández,
2 Marcia Valverde Mata y Julián Orozco Corrales quienes realizan las observaciones y
3 modificaciones del Proyecto de Reglamento para la Conformación, Organización,
4 Elección y funcionamiento del Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón de
5 Pérez Zeledón, celebrada el día 13 de julio de 2025. -----

6

7

Considerandos.

8 **Primero:** Que en el alcance 81 de la Gaceta 121 de fecha 2 de julio de 2025, se publicó
9 el proyecto de Reglamento para la Conformación, Organización, Elección y
10 funcionamiento del Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón de Pérez Zeledón,
11 aprobado en sesión Ordinaria 062-2015, acuerdo 06 del 13 de mayo de 2025.-----

12

13 **Segundo:** Que oportunamente el asesor jurídico del Concejo Henry Víquez Fernández,
14 la funcionaria Marcia Valverde Mata y el representante del CCPJ Julián Orozco Corrales
15 realizaron observaciones y modificaciones a ese proyecto de Reglamento, según consta
16 en minuta de reunión celebrada el día 13 de julio de 2025.-----

17

18 **Tercero:** Que analizadas las observaciones esta Comisión recomienda al Concejo
19 Municipal aprobar las observaciones y modificaciones realizadas por los encargados
20 antes mencionados.-----

21

Por tanto:

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

24 Aprobar las observaciones y modificaciones realizadas por los encargados Henry Víquez
25 Fernández, Marcia Valverde Mata y Julián Orozco Corrales al Reglamento para la
26 Conformación, Organización, Elección y funcionamiento del Comité Cantonal de la
27 Persona Joven del Cantón de Pérez Zeledón y agregar esas observaciones al
28 Reglamento citado.-----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 50 de 57

1 La presidente abre el espacio para discusión del dictamen, bueno, yo tengo
2 observaciones, por eso voy a votarlo negativo, en el punto 7 de esa minuta, una de las
3 incorporaciones que se solicita es destinación de un 0.03% del presupuesto municipal
4 para financiar proyectos organizados por organizaciones juveniles o propios y
5 compañeros, hay que entender que el presupuesto municipal está conformado por
6 préstamos, por lo que ingresa por la ley 8114, por lo que traslada el gobierno central para
7 partidas específicas, ahí hay un error, ¿verdad? Porque, por ejemplo, si sacamos un
8 préstamo para hacer algo, hay que destinar un 0.03 de ese monto al Comité de la
9 Persona Joven, recuerden que cuando hacemos ese tipo, digamos, de destinar a un
10 comité, a una asociación, es sobre los ingresos ordinarios libres, porque ni siquiera
11 algunos ingresos ordinarios son libres, ¿verdad? están destinados, como el timbre, hay
12 una parte que hay que pasarles a aceras, hay una parte que hay que pasar, ¿verdad?,
13 que ya están destinados, ahí hay un error y esas son las cosas que tenemos que tener
14 mucho cuidado cuando aprobamos y sugerimos este tipo de cosas, por eso, mi voto va
15 a ser negativo para este dictamen y si solicitaría que pensemos en ese tema, ahora,
16 porque recuerden que el presupuesto ordinario o el presupuesto municipal está
17 conformado de muchas partidas, que algunas no se puede destinar ni un colon a lo que
18 no es para lo que se crea la partida, ¿verdad?, como tal.-----

19

20 Le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----

21 Básicamente usted nos está dando ya la ventana de lo que iba a discutir con los
22 compañeros de fracción referente al tema del presupuesto, si hay que analizarlo muy
23 bien, porque, como dice usted, estamos destinando dinero o estamos aprobando dinero
24 sin contar con ese dinero para este grupo, creo que vamos por la misma línea y vamos
25 a, por lo menos de parte de la fracción de nosotros, lo vamos a votar negativo
26 basándonos en este informe.-----

27

28 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

29 ¿No sería tal vez conveniente, retirar el dictamen y que la comisión haga una valoración
30 de ese punto? Por lo menos yo indicaría que es conveniente traerle algunos recursos al



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 086-2025

16 de setiembre del 2025

Página 51 de 57

1 comité, al Concejo, pero un monto definitivo, no un porcentaje, porque usted lo dice muy
2 bien, hay partidas que no se pueden tocar, y creo que definir un monto, no sé, un millón,
3 cinco millones o x monto, pero me parecería que sería como ese el punto, no sé si hay
4 alguna otra observación más que tenga que hacerse al respecto para que podamos
5 avanzar con este consejo de la persona joven, porque ya tiene tiempo de estar el
6 reglamento y sin funcionalidad, y todo lo sucedió con las asambleas y todo lo demás, le
7 hemos dado muchas largas ahorita no votamos esto y vamos a seguir en lo mismo
8 durante otro tiempo más, pensaría yo que tal vez la misma comisión de jurídicos podía
9 recomendar que ese punto no se tome y que sugieran un monto de X para que sea
10 aprobado por el concejo.-----

11

12 La presidente indica, compañero, sería votar negativo el dictamen y que se devuelva el
13 tema a la comisión de asuntos jurídicos para que se dictamine de nuevo y se analice el
14 tema.-----

15

16 La presidente cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

17 En esa misma línea de devolverlo a la comisión, pero igual, ponle un tiempo, dejémosle
18 un tiempo para que no tarde más.-----

19

20 La presidente indica que nada más también pueden solicitar la minuta, esa minuta es
21 pública, la pueden solicitar para ver cuáles son las observaciones que está haciendo,
22 esas no son observaciones hechas ni por Henry ni por Marcia, esas son observaciones
23 que hizo Julián nada más, Marcia y Henry solo estuvieron ahí en la reunión tomando la
24 minuta, quiero hacer salvedad de ese tema, suficientemente discutido el dictamen de
25 comisión, someto votación al dictamen de comisión, aquellos regidores y regidoras que
26 estén de acuerdo, favor levantar su mano, cero votos, no se aprueba el dictamen, se
27 regresa el tema a la comisión de Asuntos Jurídicos y se les da un plazo de 15 días
28 naturales para sacar el tema, porque nos urge tener un reglamento adecuado para el
29 comité de la persona joven de Pérez Zeledón.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 086-2025

16 de setiembre del 2025

1 **B) Mociones**

2

3 **5. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL,**
4 **REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRAMITE DE**
5 **COMISIÓN.**-----

6

7

Considerandos

8 1. Mediante correo electrónico del 25 de agosto del presente año indica la señora Ruth
9 Valverde Martínez, Directora Escuela Republica de México, Circuito 06 de la Dirección
10 Regional de Educación de Pérez Zeledón que, debido a un error involuntario, en la
11 nómina o tema presentada para la conformación de la nueva Junta de Educación de la
12 Escuela Republica de México de Cajón, se consignó el número de cédula incorrecto de
13 la señora Yaneth Calderón Estrada, cédula 1-1494-0745; siendo lo correcto Yaneth
14 Calderón Estrada, cédula 1-0852-0589.-----

15

16 2. Que dicho acuerdo fue tomado en la sesión del 03 de junio del 2025, sesión ordinaria
17 066-2025, acuerdo 01).-----

18

Por tanto

19 **En mérito de lo anterior, se mociona para que el honorable Concejo Municipal**
20 **acuerde:**

21 **Acuerdo 07:** Corregir la nómina presentada para el nombramiento de los miembros de
22 la Junta Educación Republica de México de Cajón Pérez Zeledón en sesión Ordinaria
23 del Concejo Municipal 066-2025, el acuerdo 01) el día 03 de junio de 2025 para
24 nombramiento y juramentación de la señora Yaneth Calderón Estrada, cédula 1- 1494-
25 0745; siendo lo correcto Yaneth Calderón Estrada, cédula 10852-0589 y mantener el
26 resto de la nómina de manera incólume.-----

27

28 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".**-----

29

30 **La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 086-2025

16 de setiembre del 2025

Página 53 de 57

1 trámite de comisión, de la moción presentada por su persona. -----

2 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
3 por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

4

5 Andrea Herrera Chaves, expresa que tal vez hacer el comentario que, bueno, esta
6 solicitud había llegado desde el 4 de julio y no se atendió, no sé por qué, pero bueno, en
7 atención porque les urge resolver temas administrativos, ¿verdad?, porque no tiene la
8 Junta de Educación vigente, ¿verdad?, porque está mal el número de cédula, y quiero
9 aclarar que el número de cédula venía mal desde el oficio de la dirección regional, por
10 eso yo le estoy pidiendo a Yoselyn, que es quien se encarga, que por favor, que ellos
11 cuando vienen aquí a firmar, pongan su número de cédula y lo verifiquen, y que nosotros
12 verifiquemos eso a la hora de sacar en el acta, o sea, que en el acta nuestra vaya bien,
13 aunque en la remisión de información que ellos nos hagan venga mal el número de
14 cédula, que tratemos de hacer ese filtro final, ¿verdad?, porque les digo, corregir esto es
15 muy sencillo, es fácil, o sea, yo hago la moción, pero ellos se atrasan, ya que ya llevan
16 desde el 4 de julio atrasados con trámites. -----

17

18 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla. -----

19 Nada más, algo tal vez para que se ha tomado en cuenta, no sé de qué forma hacerlo,
20 pero me parece que mencionar la persona y el número de cédula no es conveniente,
21 desde el punto de vista, hay que buscar la forma de que se corrija la situación, pero que
22 no sean los datos tal vez de las personas, no sé de qué manera hacerlo. -----

23

24 La presidente indica que el número de cédula es una información pública, en este país
25 cualquiera puede acceder a esa información. -----

26

27 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
28 contenido de la moción presentada por su persona. -----

29 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
30 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 54 de 57

1 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
2 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

3 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,
4 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO**
5 **FIRME.** -----

6

7 **6. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LA**
8 **REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES.**-----

9

10

Considerando

11 **1- Que el código Municipal establece lo siguiente sobre el Comité Cantonal de Deportes**
12 **y recreación:**

13 **Artículo 173- En cada cantón existirá un comité cantonal de deportes y recreación,**
14 **adscrito a la municipalidad respectiva, que gozará de personería jurídica instrumental y**
15 **funcionará como órgano técnico desconcentrado de la corporación municipal para**
16 **desarrollar planes, proyectos y programas deportivos, recreativos y de estilos de vida**
17 **saludable cantonales, así como para construir, administrar, mantener y ceder el uso de**
18 **sus instalaciones deportivas o recreativas a otras organizaciones, conforme lo establece**
19 **esta ley.**-----

20

21 **Artículo 178- El comité cantonal de deportes y recreación funcionará con el reglamento**
22 **que dicte la respectiva municipalidad, el cual deberá considerar, además, las normas**
23 **para regular el funcionamiento de los comités distritales o comunales, los procesos para**
24 **la rendición de cuentas y la administración de las instalaciones deportivas municipales."**

25

26 **Artículo 179- Los comités cantonales de deportes y recreación coordinarán con la**
27 **municipalidad respectiva la creación de un plan estratégico, que contribuya en mejorar**
28 **la gestión y desarrollo del comité cantonal de deportes y recreación del cantón respectivo**
29 **a corto, mediano y largo plazo. Este plan, como mínimo contendrá lo concerniente a**
30 **presupuesto, obras en el cantón, así como los planes, proyectos y programas deportivos,**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 55 de 57

1 recreativos y de estilos de vida saludable cantonales. Para la formulación de este plan
2 estratégico, se considerará el Plan Estratégico Cantonal del Gobierno Local, así como la
3 Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (Ponadraf).-----

4
5 **Artículo 181-** En la última semana de julio de cada año, antes de aprobarse los
6 presupuestos ordinarios de la municipalidad, los comités cantonales de deportes y
7 recreación someterán a conocimiento de los Concejos Municipales su Plan Operativo
8 Anual.-----

9
10 Los comités también deberán presentar un informe de los resultados de la gestión
11 correspondiente al año anterior a la corporación municipal, en el cual se deberá
12 considerar la ejecución de los recursos económicos recibidos y el alcance en el
13 cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico. Este informe deberá estar disponible
14 al público en los medios digitales que disponga la municipalidad al efecto.-----

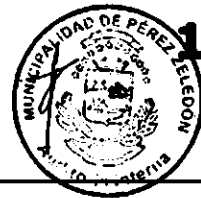
15
16 2- Que el Decreto 32886-S-C-MEP-MTSS-MP-G que crea la Red Costarricense de
17 Actividad Física y Salud (RECAFIS) establece que:

18 Artículo 9, inciso 2) La RCAFS promoverá ante las municipalidades del país una
19 reorientación de la labor de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación para que
20 asuman la función de promover la actividad física, el deporte y la recreación en las
21 comunidades de su cantón, junto a su normal labor de fomento del deporte de
22 competencia con los recursos otorgados por la municipalidad, que ascienden a un
23 mínimo del 3% fijado por el Código Municipal. Para ello, se promoverá ante las
24 municipalidades que los comités tengan las funciones siguientes:

25 a. Elaborar el Plan Cantonal de Actividad Física y someterlo a aprobación del Concejo
26 Municipal.-----

27 b. Coordinar con las instituciones estatales representadas en el cantón, organizaciones
28 y asociaciones participantes de la red, así como con los Comités Comunales de Deporte
29 y Recreación, para la elaboración del plan.-----

30 c. Una vez aprobado por el Concejo Municipal, dirigir, organizar, coordinar y ejecutar el

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 086-2025**

16 de setiembre del 2025

Página 56 de 57

- 1 plan, con el asesoramiento técnico del Instituto Costarricense del Deporte y la
2 Recreación. -----
- 3 d. Diseñar programas de actividad física para la salud, deportes y recreación que sean
4 de tipo participativo e interinstitucional, a fin de establecer los nexos constitutivos de la
5 red. -----
- 6 e. Emplear el 90% de los recursos financieros asignados por la municipalidad a los
7 programas de actividad física para la salud, deportes y recreación. -----
- 8 f. De acuerdo con las políticas nacionales y municipales, establecer un equilibrio entre
9 los programas dedicados a la actividad física para la salud y la recreación, con los
10 programas de fomento deportivo, y dentro de estos, buscar la diversidad deportiva. -----
- 11 g. Convocar a las instituciones estatales representadas en el cantón, organizaciones y
12 asociaciones, así como con los Comités Comunales de Deporte y Recreación a análisis
13 periódicos de la ejecución del plan. -----
- 14 h. Propiciar un equilibrio de los proyectos y acciones entre la cabecera municipal, los
15 distritos y las comunidades. -----

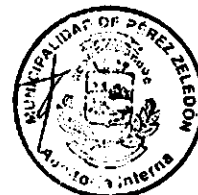
16

- 17 3- Que a la fecha el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Pérez Zeledón no ha
18 sometido a conocimiento de este Concejo Municipal su Plan Operativo Anual ni a
19 presentado para su aprobación el Plan Cantonal de Actividad Física. -----

20

Por tanto.**21 Este Concejo Municipal acuerda:**

- 22 **Acuerdo 08:** 1. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación presentar su Plan
23 Operativo Anual 2026 e informe de gestión y resultados del año 2025 ante este Concejo
24 Municipal.
- 25 2. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación presentar su Plan Cantonal de
26 Actividad Física para su debida aprobación en el Concejo Municipal. -----
- 27 3. Presentar un borrador de reglamento que se ajuste a las modificaciones adicionadas
28 al capítulo único sobre Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Código Municipal
29 mediante la Ley para el fortalecimiento de los Comités Cantonales de Deportes y
30 Recreación, N° 10626 del 12 de diciembre del 2024. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 086-2025

16 de setiembre del 2025

Página 57 de 57

1 Se solicita acuerdo en firme".-----

2

3 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de

4 trámite de comisión, de la moción presentada por su persona. -----

5 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada

6 por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto

7 negativo del regidor Marvin Arias Retana.-----

8 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el

9 contenido de la moción presentada por su persona. -----

10 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea

11 Herrera Chaves, se aprueba con siete votos, se consigna los votos negativos de los

12 regidores Wilberth Ureña Bonilla, Marvin Arias Retana. -----

13 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción

14 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

15 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,

16 se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna los votos negativos

17 de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Marvin Arias Retana, **ACUERDO FIRME.** -----

18

19 **ARTÍCULO VIII.**

20 **Cierre de la Sesión.**-----

21 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas

22 con cincuenta y ocho minutos. -----

23

24

25

26 

27 Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal

28

29 

30 Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i